



AUDIFARMA S.A. En reorganización
Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2025 y 2024 e Informe de
Revisor Fiscal
Cifras expresadas en miles de pesos colombiano

COPIA AUTORIZADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de AUDIFARMA S.A. - EN REORGANIZACIÓN:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de AUDIFARMA S.A. - EN REORGANIZACIÓN, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de AUDIFARMA S.A. - EN REORGANIZACIÓN, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis por recuperabilidad de cartera

Llamo la atención sobre la Nota 11 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, en donde la administración de **AUDIFARMA S.A. en reorganización** hace referencia al saldo por cobrar con principales EPS y las gestiones adelantadas dadas las condiciones actuales del Sector Salud en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera ascendía a \$1.524.412 millones de pesos de la cual el 36% presenta una antigüedad superior a 360 días; a su vez, los estados financieros muestran un deterioro acumulado de cartera por \$272.382 millones (Ver Nota 11). Esta cartera fue evaluada de acuerdo con el modelo de deterioro de **AUDIFARMA S.A. en reorganización** para el sector salud, el cual involucra supuestos e incertidumbres en su estimación que podrían dar lugar a ajustes materiales en periodos futuros, dado que la recuperabilidad de dichos saldos depende, en gran medida, de la evolución favorable del sector salud en Colombia. Si bien, este aspecto es relevante para la comprensión de los estados financieros adjuntos, mi opinión no se modifica.

Párrafo de énfasis de negocio en marcha

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, en la cual la administración describe los asuntos relacionados con el negocio en marcha. Como se indica en dicha nota, AUDIFARMA S.A. en reorganización presentó deterioro patrimonial al 31 de diciembre de 2025, una disminución de los ingresos superior al 50% respecto al año anterior, la finalización de la prestación de servicios a principales EPS y retrasos en los pagos por parte de las EPS que han afectado el flujo de recursos de la Compañía. Asimismo, el 13 de diciembre de 2024 la Compañía fue admitida en un proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. El 27 de enero de 2026 se resuelve la aceptación y confirmación del acuerdo de reorganización de AUDIFARMA S.A. de acuerdo con la Superintendencia de Sociedades y los acreedores, con el fin de desarrollar el cumplimiento de obligaciones, gastos administrativos y control de legalidad como se indica en dicha Nota.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota 1 a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado

que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 14 de abril de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Compañía no ha cumplido con el programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 25 de marzo de 2026.



Firmado digitalmente por Juan Daniel
Buritica Jaramillo
DN: cn=Juan Daniel Buritica Jaramillo,
ou=USUARIOS,
email=jburitica@bdo.com.co
Fecha: 2026.03.25 11:57:54 -05'00'

JUAN DANIEL BURITICA JARAMILLO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 336343-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
AUDIFARMA S.A. - EN REORGANIZACIÓN:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de AUDIFARMA S.A. - EN REORGANIZACIÓN (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos

de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de AUDIFARMA S.A. - EN REORGANIZACIÓN y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



Firmado digitalmente por Juan Daniel
Buritica Jaramillo
DN: cn=Juan Daniel Buritica Jaramillo,
ou=USUARIOS,
email=jburitica@bdo.com.co
Fecha: 2026.03.25 11:57:54 -05'00'

JUAN DANIEL BURITICA JARAMILLO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 336343-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026



AUDIFARMA S.A en reorganización
NIT: 816.001.182-7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Activo	NOTAS	2025	2024	Variaciones
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivos	7	67.808.966	43.858.664	23.950.302
Activos financieros	8	2.442.041	15.921.874	(13.479.833)
Otros activos no financieros corrientes	9	3.339.071	3.466.842	(127.771)
Activos por impuestos corriente	10	65.676.875	139.721.752	(74.044.877)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	11	1.546.392.284	1.435.329.452	111.062.832
Cuentas por cobrar intercompañías corriente	13	619.650.599	645.135.163	(25.484.564)
Inventarios corrientes	14	206.467.226	420.632.618	(214.165.392)
Total Activo corriente		2.511.777.062	2.704.066.365	(192.289.303)
Activos no corrientes				
Activos por impuestos diferidos	15	134.458.490	81.260.526	53.197.964
Instrumentos de Patrimonio	16	116.116.052	116.116.052	-
Inversiones en asociadas	16	3.637.515	1.241.144	2.396.371
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	12	46.728.531	-	46.728.531
Activos por derechos de uso	17	17.528.791	38.687.446	(21.158.655)
Propiedad y equipo	18	178.243.422	189.105.300	(10.861.878)
Propiedades de Inversión	18	9.072.972	9.385.824	(312.852)
Total Activo no corriente		505.785.773	435.796.292	69.989.481
Total Activos		3.017.562.835	3.139.862.657	(122.299.822)
Pasivo Corriente				
Pasivos financieros corrientes	19	113.619.417	114.646.846	(1.027.429)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	82.842.313	2.517.200.864	(2.434.358.551)
Cuentas por pagar intercompañías corriente	21	39.097	-	39.097
Pasivos financieros corrientes por derechos de uso	22	8.438.423	13.809.255	(5.370.832)
Pasivo por impuestos corriente	10	7.076.755	55.533.276	(48.456.521)
Beneficios a Empleados	23	11.295.809	17.663.269	(6.367.460)
Otros pasivos	24	24.556.548	21.461.614	3.094.934
Total Pasivo Corriente		247.868.362	2.740.315.124	(2.492.446.762)
Pasivo no corriente				
Pasivos financieros no corrientes por derechos de uso	25	12.342.161	31.292.275	(18.950.114)
Pasivos financieros no corrientes	26	189.480.032	174.659.360	14.820.672
Pasivos por impuestos diferidos	15	35.548.484	42.656.393	(7.107.909)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	27	2.411.238.683	653.987	2.410.584.696
Cuentas por pagar intercompañías no corriente	28	91.722.412	77.215.691	14.506.721
Total Pasivo no Corriente		2.740.331.772	326.477.706	2.413.854.066
Total Pasivos		2.988.200.134	3.066.792.830	(78.592.696)
Patrimonio Neto				
Capital social		10.000.000	10.000.000	-
Resultado del ejercicio		(45.859.258)	(70.119.023)	24.259.765
Resultados acumulados		11.555.225	81.674.248	(70.119.023)
Efectos de Convergencia		66.137.497	66.137.497	-
Superavit MP Subsidiarias- Asociadas		(34.044.141)	(36.463.836)	2.419.695
Otras reservas		5.000.000	5.000.000	-
Otro Resultado Integral		16.573.378	16.840.941	(267.563)
Total Patrimonio neto	29	29.362.701	73.069.827	(43.707.126)
Total Pasivo + Patrimonio neto				

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firmado digitalmente por
DIEGO FERNANDO DIAZ GOMEZ
DIEGO FERNANDO DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Firmado digitalmente por Juan Daniel Buritica Jaramillo
DNI: cco Juan Daniel Buritica Jaramillo
cc: juanburitica@bdo.com.co
Fecha: 2026.03.26 11:37:54 -0500
JUAN DANIEL BURITICA JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP No. 336343-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

Firmado digitalmente por
LUISA FERNANDA HERNANDEZ CASTRO
Contador Público
Tarjeta Profesional 205880-T



AUDIFARMA S.A en reorganizacion
NIT: 816.001.182-7
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTAS	2025	2024	Variaciones
Venta de bienes	30	1.894.770.240	4.017.156.496	(2.122.386.256)
Prestacion de servicios	30	25.442.872	39.344.547	(13.901.675)
Ingresos por arrendamientos	30	584.012	337.617	246.395
Total ingresos		1.920.797.124	4.056.838.660	(2.136.041.536)
Costo de ventas	31	(1.638.567.002)	(3.486.346.522)	1.847.779.520
Utilidad bruta		282.230.122	570.492.138	(288.262.016)
Otros ingresos	33	13.458.796	8.103.322	5.355.474
Niif 16-Otros Ingresos Arrendamientos	35	2.763.591	592.586	2.171.005
Total otros ingresos		16.222.387	8.695.908	7.526.479
Gastos de distribucion y venta	32	(202.402.653)	(280.753.183)	78.350.530
Gastos de administracion	32	(177.391.217)	(274.596.906)	97.205.689
Otros gastos	34	(8.497.057)	(15.545.772)	7.048.715
Total Gastos y otros gastos		(388.290.927)	(570.895.861)	182.604.934
(Pérdida) utilidad por actividades de operación		(89.838.418)	8.292.185	(98.130.603)
Costos financieros	36	(13.837.944)	(77.364.893)	63.526.949
Gastos bancarios	37	(7.390.931)	(16.021.748)	8.630.817
Ingreso (Gasto) aplicación NIIF 16 Arrendamiento	38	433.129	(1.418.782)	(985.653)
Ingresos financieros	39	13.998.519	4.892.898	9.105.621
Resultado antes de impuestos		(96.635.645)	(81.620.340)	(15.015.305)
Gasto por impuestos	40	(9.797.049)	(12.822.940)	3.025.891
Ingreso (Gasto) por Impuesto Diferido		60.573.436	24.324.257	36.249.179
Resultado del ejercicio		(45.859.258)	(70.119.023)	24.259.765
Otros resultados integrales				
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación		(267.563)	(327.270)	59.707
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) por metodo de participación en subsidiaria		2.419.695	-	2.419.695
Otros resultados integrales que no se reclasificaran al resultado del periodo, neto de impuestos		2.152.132	(327.270)	2.479.402
Total resultados integrales		(43.707.126)	(70.446.293)	26.739.167

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firmado digitalmente
por DIEGO FERNANDO
DIAZ GOMEZ

DIEGO FERNANDO DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Firmado digitalmente por Juan Daniel
Buritica Jaramillo
DN: cn=Juan Daniel Buritica Jaramillo,
ou=USUARIOS,
email=jburitica@bdo.com.co
Fecha: 2026.03.25 11:57:54 -05'00'

JUAN DANIEL BURITICA JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP No. 336343-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

LUISA FERNANDA HERNANDEZ CASTRO
Contador Público
Tarjeta Profesional 205880-T



AUDIFARMA S.A en reorganizacion
NIT: 816.001.182-7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital Social	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Efectos de Convergencia	Superavit MP Subsidiarias-Asociadas	Otro Resultado Integral	Total Patrimonio Neto
Al 31 de Diciembre de 2023	10.000.000	5.000.000	19.011.780	92.662.468	66.137.497	(36.463.836)	16.513.671	172.861.580
Resultado del ejercicio	-	-	(70.119.023)	-	-	-	-	(70.119.023)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(250.523)	(250.523)
Impuesto Diferido	-	-	-	-	-	-	577.793	577.793
Dividendos	-	-	-	(30.000.000)	-	-	-	(30.000.000)
Traslado de Resultado	-	-	(19.011.780)	19.011.780	-	-	-	-
Al 31 de Diciembre de 2024	10.000.000	5.000.000	(70.119.023)	81.674.248	66.137.497	(36.463.836)	16.840.941	73.069.827
Resultado del ejercicio	-	-	(45.859.258)	-	-	-	-	(45.859.258)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	2.419.695	(267.563)	2.152.132
Traslado de Resultado	-	-	70.119.023	(70.119.023)	-	-	-	-
Al 31 de Diciembre de 2025	10.000.000	5.000.000	(45.859.258)	11.555.225	66.137.497	(34.044.141)	16.573.378	29.362.701

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firmado digitalmente por
DIEGO FERNANDO DIAZ GOMEZ

DIEGO FERNANDO DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LUISA FERNANDA HERNANDEZ CASTRO
Contador Público
Tarjeta Profesional 205880-T

Firmado digitalmente por Juan Daniel
Buritica Jaramillo
DN: cn=Juan Daniel Buritica Jaramillo,
ou=USUARIOS,
email=jburitica@bdo.com.co
Fecha: 2026.03.23 11:57:54 -05'00'


JUAN DANIEL BURITICA JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP No. 336343-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

AUDIFARMA S.A en reorganización
NIT: 816.001.182-7
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2025	2024
Resultado del Ejercicio	(45.859.258)	(70.119.023)
Amortizaciones	6.165.230	8.786.282
Amortizaciones- LCP	136.384	98.832
Depreciaciones	11.295.026	4.294.128
Depreciacion LCP	10.267	9.630
Gastos Arrendamientos Niif 16-Depreciacion	14.357.005	17.735.498
Gastos NIIF 16-Depreciacion LCP	(7.995)	22.193
Gasto Financiero Arrendamientos NIIF 16	2.202.459	3.390.000
Gasto Reclasificación Canon Arrendamientos NIIF 16	(16.984.598)	(19.728.909)
Otros ingresos arrendamientos Niif 16	(2.737.156)	(591.487)
Otros ingresos arrendamientos Niif 16 - LCP	(26.435)	(1.099)
Deterioro de cartera	13.783.016	92.442.546
Deterioro de cartera - LCP	161.359	210.079
Deterioro Depósitos para acciones	15.562.569	-
Perdida de Inventarios	4.512.190	3.491.396
Deterioro de incapacidades	175.099	89.019
Deterioro de incapacidades - LCP	636	1.085
Recuperación - Deterioro de incapacidades	(185.914)	(62.042)
Provision glosa	6.091.508	13.038.691
Deterioro de Inventarios VNR	-	319.482
Deterioro de inventarios VNR - LCP	-	110
Recuperación - Deterioro de Inventarios VNR	(770.486)	(626.376)
Deterioro de inventarios Sobrestock	24.985.910	4.569.176
Deterioro de inventarios Sobrestock- LCP	6.280	(317)
Recuperación-Inventarios Sobrestock	(874.716)	(427.932)
Intereses pasivo reorganización (Ley 1116)	14.805.398	-
Impuesto de renta	9.797.049	12.822.940
Provision impoenta diferido	(60.573.436)	(24.867.983)
Participacion en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el metodo de participacion	23.325	-
Efectivo (utilizado en) Generado por	(3.949.284)	44.895.919
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Activos financieros	(2.082.736)	11.612.987
Otros activos no financieros corrientes	(6.037.459)	(10.022.089)
Otros activos no financieros no corrientes	-	14.292.862
Activos por impuestos corriente	74.044.877	(33.178.170)
Activos por impuestos diferidos	(267.563)	(34.067)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	(131.088.542)	(57.947.413)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	(46.728.531)	42.547.229
Cuentas por cobrar intercompañías corriente	25.484.564	(116.804.436)
Inventarios corrientes	186.306.215	136.505.991
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.434.358.551)	119.617.135
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	2.410.584.696	(10.395.615)
Cuentas por pagar intercompañías corriente	39.098	-
Cuentas por pagar intercompañías no corriente	14.368.065	66.876.942
Beneficios a Empleados	(6.367.460)	(2.559.264)
Pasivo por impuestos corriente	(58.253.570)	42.710.336
Otros pasivos	3.094.934	8.624.789
Activos por derechos de uso	23.922.246	17.778.447
Pasivos financieros corrientes por derechos de uso	(4.945.697)	(2.499.678)
Pasivos financieros no corrientes por derechos de uso	(18.950.114)	(15.277.670)
Efectivo generado por actividades de operación	28.764.472	211.848.316

ACTIVIDADES DE INVERSION		
Instrumentos de Patrimonio	-	(477.895)
Inversiones en asociadas	2.419.696	-
Propiedad y equipo	-	(15.161.019)
Propiedad y equipo Adiciones	(478.339)	-
Propiedad y equipo Baja	45.192	-
Propiedades de Inversión	312.852	(220.540)
Efectivo generado (utilizado en) por actividades de inversión	2.299.401	(15.859.454)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pasivos financieros corrientes	(1.027.429)	(160.564.988)
Pasivos financieros no corrientes	15.274	(23.868.859)
Patrimonio - Revalorización	267.563	327.270
Patrimonio - Distribución de Dividendos	-	(30.000.000)
Superavit metodo participacion	(2.419.695)	-
Efectivo por (utilizado en) actividades de financiación	(3.164.287)	(214.106.577)
Aumento del efectivo del periodo	23.950.302	26.778.204
Efectivo al Inicio del Periodo	43.858.664	17.080.460
Efectivo Final del Periodo	67.808.966	43.858.664

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

 Firmado digitalmente por DIEGO FERNANDO DIAZ GOMEZ

DIEGO FERNANDO DIAZ GOMEZ
Representante Legal



Firmado digitalmente por Juan Daniel Buritica Jaramillo
DN: cn=Juan Daniel Buritica Jaramillo, ou=USUARIOS, email=jburitica@bdo.com.co
Fecha: 2026.03.25 11:57:54 -05'00'

JUAN DANIEL BURITICA JARAMILLO
Revisor Fiscal
TP No. 336343-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)


LUISA FERNANDA HERNANDEZ CASTRO
Contador Público
Tarjeta Profesional 205880-T

1. Información Corporativa y Actividades Principales de la Compañía

Entidad Reportante

AUDIFARMA S.A., En reorganización, inicialmente se constituyó como una Sociedad Limitada de carácter privado el 26 de agosto de 1996, mediante la escritura pública No. 03055 de la Notaría Quinta de Pereira, Risaralda, con un término de duración de 50 años, el 18 de septiembre de 2001 fue transformada a sociedad anónima a través de la escritura pública No. 2510 en la Notaría Quinta de Pereira , el 22 de noviembre de 2024 , mediante escritura pública No.8381 de la Notaria quinta de Pereira, Risaralda, modificando la representación legal.

La Compañía tiene como objeto social principal el suministro de medicamentos a los usuarios de las entidades promotora de Salud (EPS) o de las Instituciones Promotoras de Salud (IPS). Para el cumplimiento de su objeto social, la Entidad tiene su centro de operaciones y oficinas centrales de administración en la Calle 105 No. 14-140, en la ciudad de Pereira.

Negocio en Marcha - Reorganización ley 1116

Una vez evaluadas múltiples alternativas por la Junta Directiva y la administración de la Empresa, y luego de realizar un arduo esfuerzo por superar los desafíos actuales, se concluyó que el contexto actual del sector salud en Colombia ha generado una presión sobre la sostenibilidad financiera de los actores del sistema. La intervención por parte del Gobierno Nacional en el funcionamiento de las EPS, así como los retrasos en los pagos por parte de estas entidades, han afectado el flujo de recursos.

Durante el 2024, se presentó una mora creciente en los pagos tanto por parte del Estado como de las ERP, lo que ocasionó una afectación en la liquidez. Esta situación impactó la capacidad para los pagos y el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, además, se presentaron también dificultades en la relación contractual con algunas EPS que significo la finalización de la prestación del servicio.

Como resultado de todos estos factores (retraso en los pagos, insuficiencia de los mecanismos de financiación, finalización de contratos), se ha configurado un escenario que impide atender con suficiencia los compromisos financieros adquiridos. Por esta razón, la compañía tomó la decisión de solicitar ante la Superintendencia de Sociedades el trámite de reorganización empresarial bajo la Ley 1116 de 2006, solicitud que fue radicada el 30 de octubre de 2024.

El trámite de Reorganización Empresarial tiene como objetivo renegociar las obligaciones de la empresa con sus acreedores, reestructurando sus operaciones y recursos financieros para garantizar la continuidad de sus actividades. Esto es con el fin preservar a la compañía como fuente de empleo y proteger los intereses de todos los actores involucrados, así mismo recuperar el flujo de caja y obtener liquidez para superar las dificultades financieras, fomentando la reactivación

económica de la empresa y encaminando nuestros compromisos con un plan estructurado de pago al plazo que sea aprobado por la comisión de la Superintendencia de Sociedades.

Una vez analizada la solicitud por la Superintendencia de Sociedades, el día 20 de noviembre se recibió el requerimiento de completar la información que sustentó nuestra solicitud, por lo que se subsanaron las observaciones realizadas el día 29 de noviembre. Favorablemente el 13 de diciembre de 2024, se recibió la notificación de admisión del proceso.

El 14 de enero con lo resuelto en el auto de admisión en donde se requirió actualizar el inventario de activos y pasivos con corte al 11 de diciembre de 2024 se radicó la información. Así mismo el promotor RODRIGO DE JESUS TAMAYO CIFUENTES, se posesionó el 17 de enero de 2025, y se le remitió copia de lo enviado a la SuperSociedades.

Así mismo el día 14 de febrero se remitió oficio a la SuperSociedades dando cumplimiento a la fijación del aviso en las sedes principales y sucursales, como también la constancia de comunicación del aviso a los juzgados a todos los jueces, autoridades jurisdiccionales, fiduciarias, notarios y cámaras de comercio que tramitan procesos de ejecución, ejecución de garantías o jurisdicción coactiva del domicilio de Audifarma, así como a todos los acreedores.

El promotor radicó el 28 de febrero de 2025 el proyecto de graduación y calificación de créditos a la Superintendencia de Sociedades, no obstante, el miércoles 26 de marzo de 2025, se recibió requerimiento de la SuperSociedades, en el cual se solicita nuevamente la actualización de Inventario presentado por la compañía y realizar ajustes por parte del promotor del proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de votos.

Actualmente se avanza en el cruce de cuentas y conciliación con los acreedores para facilitar el proceso de objeciones al proyecto de calificación y graduación de créditos en el momento del traslado del proyecto. Las áreas involucradas trabajan en la depuración y verificación de las acreencias presentadas, lo que permitirá alcanzar acuerdos eficientes con los acreedores y garantizar la viabilidad del plan de reorganización en el momento procesal contemplado por la Ley 1116 de 2006.

A continuación, se informan las etapas del proceso y en la que actualmente se encuentra la compañía:



En las fechas 23, 26 y 27 de enero de 2026, se realizó audiencia de confirmación de acuerdo con la Superintendencia de Sociedades y los acreedores, con el fin de desarrollar el cumplimiento de obligaciones, gastos administrativos y control de legalidad. Dando finalización el 27 de enero de 2026 a las 3:04 pm donde se resuelve la aceptación y confirmación del acuerdo de reorganización de la sociedad Audifarma S.A en los términos presentados.

Esta aprobación del acuerdo se logra después de analizados con profundidad por parte del promotor, las proyecciones financieras para los próximos 10 y hasta 13 años no solo de Estados de resultados, sino de Flujo, que permita cumplir con los compromisos adquiridos y hacer viable la continuidad del negocio a largo plazo; así como la confianza depositada por parte de los proveedores (deudores) y muestra de solidez de Audifarma.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1 Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

2.2 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 3.7 Propiedades y Equipo
- Nota 11 Deterioro de cartera
- Nota 11 Deterioro de incapacidades
- Nota 14 Deterioro de inventarios

- Nota 15 Activos y pasivos por impuesto diferido
- Nota 17 Activos por derecho de uso
- Nota 40 Gasto por impuesto corriente

3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1 Moneda Funcional y moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano. Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros, los cuales deben ser presentados en pesos colombianos.

3.2 Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Fecha	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) EURO
31-dic-2025	\$ 3.757	\$ 4.412
31-dic-2024	\$ 4.409	\$ 4.650

3.3 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

3.4 Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición Posterior

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero de otra entidad. Los instrumentos financieros según la posición contractual para la Compañía pueden ser Activos Financieros o Pasivos Financieros, los cuales se explican a continuación.

Activos Financieros

Un activo financiero es un activo que es caja, un derecho contractual para recibir efectivo u otros activos financieros, un derecho contractual para intercambiar instrumentos financieros con otras entidades bajo condiciones que son posiblemente favorables o un instrumento de capital en otra entidad.

Reconocimiento Inicial

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero. Todas las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de la transacción, esto es, la fecha en que la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía están constituidos por efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados.

Medición Posterior

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Dichos activos se miden posteriormente a su costo menos cualquier pérdida por deterioro, esto debido a que la Compañía pacta plazos de pago máximos de acuerdo con la categoría del cliente y no devengan interés.

Las cuentas de dudoso cobro se deterioran en el importe estimado de las pérdidas que probablemente se producirán. La Compañía efectúa dicha estimación con base en la evaluación de la antigüedad de los saldos vencidos y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes y la experiencia histórica de morosidad.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin

una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo.

Deterioro para Cuentas de Difícil Cobro

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros. De acuerdo con la NIIF 9, la pérdida por deterioro se mide utilizando el modelo de pérdida crediticia esperada, el cual requiere la estimación de pérdidas en función del riesgo de crédito.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados si existe evidencia objetiva de que su valor ha disminuido como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial (el “evento que causa la pérdida”). Dicho evento debe tener un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados y este impacto debe poder ser medido de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir, entre otros, señales como dificultades financieras significativas de los deudores, incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, alta probabilidad de quiebra o reestructuración financiera, así como indicadores observables de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros. Además, pueden considerarse factores como cambios adversos en el comportamiento de pago y en las condiciones económicas que influyan en la capacidad de pago de los deudores.

3.5 Pasivos Financieros

3.5.1 Reconocimiento Inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias, las deudas y préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

3.5.2 Pasivos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye los pasivos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaz.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no designó ningún pasivo financiero como un pasivo al valor razonable con cambios en resultados.

3.5.3 Deudas y Préstamos que Devengan Interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.5.4 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo sin devengar intereses.

3.5.5 Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros

respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

3.6 Instrumentos Financieros Derivados

3.6.1 Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos a futuro de moneda extranjera, para cubrir los riesgos de variaciones en las tasas de cambio, respectivamente. Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los instrumentos derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

3.6.2 Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros (forwards) que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

3.6.3 Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por el costo, más los costos de transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado.

3.7 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se medirán por el costo, el cual comprende entre otros: el precio de compra (incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos). Los descuentos por pronto pago como un menor valor del activo. Costos financieros, siempre y cuando se traten de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable (apto), por lo general superior a 6 meses. Cualquier otro costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso. Todos los demás costos rutinarios de reparación y conservación se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

La medición posterior para la propiedad y equipo será el modelo de Revaluación para Inmuebles, el cual se realizó con corte al 31 de diciembre 2024. Y para los demás será el modelo del Costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El valor revaluado de los inmuebles es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya

sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

Terrenos	No se deprecian
Edificios	50 años
Maquinarias y equipo	Entre 5 y 18 años
Equipo Médico	7 años

La Compañía estimó como valor residual \$ 0 para sus elementos de propiedad, planta y equipo.

Las vidas útiles y métodos de depreciación son revisados, y ajustados en cada cierre del ejercicio.

Un elemento de propiedades y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier utilidad o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo

3.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se medirán posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.

La medición posterior establece las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos relacionados con las propiedades de inversión de AUDIFARMA S.A. En reorganización.

Esta política aplica para aquellos activos inmuebles, terrenos o edificios, que Audifarma S.A En reorganización posee (la titularidad legal o los haya recibido en arrendamiento financiero) y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo y beneficios económicos por el aumento de su valorización o ambas, en lugar de i) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o ii) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado como mínimo cada tres años por peritos externos.

La diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se reconocerá en el estado de resultados contra un mayor valor del activo clasificado como propiedad de inversión.

Estos activos valorados al valor razonable no son objeto de depreciación

Las erogaciones posteriores que realicen los terceros o la Compañía, a las propiedades de inversión no se capitalizan al activo, se contabilizarán como un gasto en el periodo en que se incurra en ellos.

Audifarma S.A En reorganización. medirá posteriormente sus propiedades de inversión en construcción, bajo el modelo del costo (expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo) cuando el valor razonable no fuese posible de determinar, el cual será hallado cuando suceda lo primero entre: la finalización de la construcción y la estimación confiable de este valor.

- Modelo empleado para su reconocimiento posterior, sea el del valor razonable o del costo.
- Para aquellas propiedades de inversión contabilizadas por el valor razonable con cambios en resultados se debe revelar si la medición del valor razonable se realizó con base en avalúo técnico hecho por un perito, que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la medición o si no se efectuó dicha valoración.
- Las cifras incluidas en el resultado por:
 - i. Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión.
 - ii. Gastos directos de operación (incluidas reparaciones y mantenimiento) relacionados con las propiedades de inversión que haya o no generados ingresos por rentas durante el periodo.
 - iii. El cambio acumulado en el valor razonable que se haya reconocido en el resultado por la venta de una propiedad de inversión.

3.9 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

3.9.1 Adquisición de Mercancía

Al costo de adquisición según el método PP (promedio ponderado).

Mercancía

Se mide al costo de adquisición según el método de costo promedio ponderado (PP). El costo de adquisición incluye el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (excepto aquellos recuperables posteriormente de la autoridad fiscal), así como costos de transporte, almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía hasta el momento en que esté disponible para la venta.

Valoración y Medición

El Valor Neto Realizable (VNR) de la mercancía se determina como el precio estimado de venta en el curso normal del negocio, menos los costos estimados necesarios para completar su venta. Esta evaluación se realiza al cierre del período sobre el que se informa, considerando factores como la rotación del inventario y su demanda en el mercado.

Para determinar el VNR, se analiza la recuperabilidad de los productos, teniendo en cuenta aquellos de lenta o escasa rotación, especialmente los que no han registrado movimientos en el último año. En estos casos, pueden aplicarse ajustes para reflejar una posible disminución en su valor de realización.

Deterioro de Inventarios

Cuando el valor neto realizable de la mercancía resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe mediante una provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado de resultados. Si en un período posterior el importe estimado de la pérdida por deterioro aumenta o disminuye debido a eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, la pérdida por deterioro se ajusta a través de la provisión por desvalorización.

Si posteriormente se recupera una partida que fue previamente imputada como pérdida, la recuperación se acredita en el estado de resultados como una reducción del costo de ventas, sin que el importe de los inventarios supere su importe recuperable en las fechas correspondientes.

3.10 Deterioro del Valor de los activos no Financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, o en cualquier momento en que se presenten indicios, la Compañía evalúa si existe algún deterioro de valor de los activos. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

La Compañía deberá probar anualmente a nivel de Unidad Generadora de Efectivo o individualmente, según corresponda, el deterioro de valor de los activos con vidas útiles indefinidas, así como de los activos que aún no estén disponibles para su uso, comparando su valor en libros con su valor recuperable, independientemente de que existan o no indicadores de deterioro. Esta comprobación del deterioro puede efectuarse en cualquier momento dentro del ejercicio económico, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año, teniendo en cuenta que no existan indicadores de deterioro en fechas interinas.

La Compañía deberá medir el valor recuperable de un activo al mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. En el caso de que cualquiera de estos dos valores supere el valor contable del activo objeto de análisis, se considerará que no existe pérdida de valor y no será necesario estimar el otro.

La Compañía deberá reducir el valor en libros de un activo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Adicionalmente, la Compañía deberá evaluar, en cada fecha del balance, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en ejercicios anteriores, para un activo distinto del crédito mercantil y activos intangibles de vida útil indefinida ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, deberá estimar de nuevo el valor recuperable del activo.

La Compañía deberá reversar una pérdida por deterioro anteriormente reconocida, si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo deberá ser aumentado a su valor recuperable; ese valor aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reversión deberá ser reconocida en el estado de resultados.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos claves relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa

3.11 Inversiones en Asociadas e Instrumentos de Patrimonio

3.11.1 Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas se contabilizan conforme a la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, utilizando el método de participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo y se ajusta posteriormente para reflejar la participación de la Compañía en los resultados y otros cambios en el patrimonio de la asociada. Si la participación de la Compañía en las pérdidas de la asociada excede el valor en libros de la inversión, el reconocimiento de pérdidas cesa, salvo que exista una obligación legal o implícita de continuar financiando la asociada.

3.11.2 Instrumentos de Patrimonio:

Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de la compañía, después de deducir todos sus pasivos.

Un instrumento será de patrimonio si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- a. El instrumento no incorpora una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra compañía.
- b. Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es un instrumento no derivado, que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de los instrumentos de patrimonio propio.

Clasificación de pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos: La compañía, para el reconocimiento inicial, deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en una de las siguientes categorías:

- a. Instrumento financiero de patrimonio
- b. Pasivos financieros

La compañía deberá reconocer por separado los componentes de un instrumento que:

- a) Genere un pasivo financiero para la compañía y
- b) Conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de compañía.

La clasificación de un instrumento financiero como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio determinará si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo, se reconocerán, como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Por lo tanto, los pagos de dividendos sobre acciones que se hayan reconocido en su totalidad como pasivos, se deberán reconocer como gastos de la misma forma que los intereses de una obligación. Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se deberán reconocer en el resultado del ejercicio, mientras que la refinanciación de los instrumentos de patrimonio se deberá reconocer como cambios en el patrimonio. Los cambios en el valor razonable de un instrumento de patrimonio no se deberán reconocer en los estados financieros.

Emisión de instrumentos de patrimonio

La compañía, deberá efectuar el siguiente reconocimiento para el caso de emisión de instrumentos de patrimonio:

La contraprestación recibida por la venta de instrumentos patrimoniales, se reconocerá directamente en el patrimonio.

Los costos de transacción que correspondan a cualquier partida del patrimonio se tratarán contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal

relacionado. En la medida en que sean costos incrementales directamente atribuibles a la transacción de patrimonio, que se habrían evitado si ésta no se hubiera llevado a cabo.

Esos costos pueden incluir los de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los timbres relacionados con ella.

3.12 Beneficios a empleados

3.12.1 Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

3.12.2 Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

La Compañía ofrece a los empleados beneficios como: descuentos en las compras realizadas en las tiendas de la compañía, subsidio con un monto parcial del valor del almuerzo, plan salud complementario, kit educativo para hijos de empleados, auxilio educativo para empleados, convenios comerciales, regalo por nacimiento, día libre en el mes del cumpleaños, horarios flexibles; estos valores se reconocen en el estado de resultado integral como otros gastos operacionales en el periodo de ejecución.

3.13 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

3.13.1 Provisiones Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.13.2 Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

3.13.3 Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.14 Operaciones Conjuntas

La Compañía reconoce su participación en la operación conjunta a través del método de integración proporcional. La Compañía combina su participación proporcional sobre cada uno de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación conjunta con las partidas similares, línea por línea, en sus estados financieros Individuales. Ante la pérdida del control conjunto, la Compañía mide y reconoce la inversión residual por su valor razonable. Cualquier diferencia entre el importe en libros de la entidad anteriormente controlada en forma conjunta y el valor razonable de la inversión residual y los ingresos procedentes de su venta, se reconoce en los resultados. Cuando la inversión residual representa una influencia significativa, se contabiliza como una inversión en una asociada. Sobre la base de estos hechos y circunstancias, la Dirección llegó a la conclusión de que la

Compañía posee control conjunto en los convenios de dispensación hospitalaria, por lo tanto, ha integrado proporcionalmente a los mismos en sus estados financieros.

3.15 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los parámetros específicos enumerados a continuación, también deberán cumplirse para el reconocimiento del ingreso:

3.16 Venta de Bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y las ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad, se hayan transferido al comprador, lo cual ocurre, generalmente, al momento de la entrega de los bienes, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Adicionalmente, cuando los costos incurridos o por incurrir asociados a la generación del ingreso, pueden medirse de forma fiable.

Al final de cada periodo se registran como ingresos estimados, las ventas de bienes entregados que aún no han sido facturados, las estimaciones se deben basar en experiencia del pasado, y/o de información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

3.17 Prestación de Servicios

En la prestación de servicios la compañía deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

La compañía usará el método que le permita reconocer la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

3.17.1 Intereses

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En general, los intereses ganados y pagados se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de

tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

3.17.2 Dividendos

Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

3.18 Impuestos

3.18.1 Impuesto a las Ganancias

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

3.18.2 Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes a la fecha de los estados financieros.

La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes.

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen el impuesto a la renta corriente, la sobretasa de renta y el impuesto diferido. El detalle de la normatividad, bases y tarifas se relaciona en la Nota 36.

Para el año 2025 y 2024 la tarifa impositiva vigente es del 35%.

3.18.3 Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos y pérdidas fiscales.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existen un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad y la Compañía pretende realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.19 Impuesto Sobre las Ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4 NIIF 16 Arrendamientos

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

4.1 Activo por Derecho de Uso

Inicialmente los activos por derecho de uso son reconocidos por el menor entre el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento y el valor razonable del activo recibido en arrendamiento, posterior al reconocimiento el activo es medido aplicando el modelo del costo y se mide al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; adicionalmente, se ajusta por cualquier cambio asociado al pasivo originalmente reconocido incluyendo

cambios en la tasa de descuento y/o tiempo del contrato inicialmente para el reconocimiento del pasivo y activo de uso.

4.2 Pasivo por Arrendamiento

Inicialmente se reconoce el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Posterior a su reconocimiento el pasivo es medido de acuerdo con el modelo del costo amortizado descontando de su saldo original los pagos periódicos de capital.

El gasto asociado a los intereses se reconoce en el resultado del periodo en el que efectivamente es reconocido y pagado.

5 Cambios Normativos

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2025

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

El Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, “por el cual se incorpora la Norma la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro, al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones”, el cual incluye “simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 enero de 2027.

Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras. La Compañía llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros consolidados anuales de la Compañía que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17.

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, y siguientes:

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la

Norma	Modificación
	<p>NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que la Compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
<p>Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);</p>	<p>En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.</p>

Norma	Modificación
	<p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);</p>	<p>En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>
<p>Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);</p>	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos</p> <p>no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales</p>

Norma	Modificación
Instrumentos financieros: Información a revelar)	<p>para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los <i>términos y condiciones</i> de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, <i>el valor contable y las partidas asociadas</i> presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming c. El <i>tipo y efecto de los cambios</i> que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de</p>

Norma	Modificación
	decreto alguno a la fecha. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.</p>
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18</p>

Norma	Modificación
	<p>también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.</p>
<p>NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar</p>	<p>La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p> <p>Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.</p>
<p>Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).</p>

La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La Compañía no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo en la Compañía.

6 Participación en Operación Conjunta

6.1 Convenio Alta Complejidad

La Compañía tiene una participación del 5% en las cuentas del resultado integral del convenio alta complejidad con IPS Especializada, el cual comprende el suministro de medicamentos por parte del otro partícipe de la operación.

La participación de la Compañía en los ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se consolidan de manera proporcional en los estados financieros de la Compañía, es la siguiente:

	2025			2024		
	En miles de pesos					
	Audifarma	Otros partícipes	Total Operación Conjunta	Audifarma	Otros partícipes	Total Operación Conjunta
Prestación de servicios	8.552.521	162.497.894	171.050.415	33.309.301	632.876.718	666.186.019
Costo de ventas	(6.100.004)	(115.900.059)	(122.000.063)	(29.859.468)	(567.329.884)	(597.189.352)
Otros ingresos	82.031	1.972.833	2.054.864	46.256	878.857	925.113
Niif 16-Otros Ingresos Arrendamientos	26.435	502.263	528.698	1.099	20.888	21.987
Gastos de administración	(823.348)	(15.643.613)	(16.466.961)	(744.227)	(14.140.308)	(14.884.535)
Gastos de distribución y venta	(1.403.837)	(26.672.910)	(28.076.747)	(2.328.421)	(44.239.990)	(46.568.411)
Otros gastos	(56.798)	(1.079.159)	(1.135.957)	(2.135)	(40.558)	(42.693)
Costos financieros	(32.215)	(612.092)	(644.307)	(201.361)	(3.825.862)	(4.027.223)
Gastos bancarios	(33.490)	(636.311)	(669.801)	(103.325)	(1.963.182)	(2.066.507)
Niif 16- Gastos arrendamientos	7.995	151.897	159.892	(22.193)	(421.670)	(443.863)
Ingresos financieros	46.060	875.137	921.197	373	7.080	7.453
Utilidad antes de impuestos	265.350	5.455.880	5.721.230	95.899	1.822.089	1.917.988
(Gasto) por impuestos	-	(2.316.321)	(2.316.321)	-	(2.433.863)	(2.433.863)
(Gasto) por Impuesto Diferido	-	(1.371.903)	(1.371.903)	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio por operaciones continuadas	265.350	1.767.656	2.033.006	95.899	(611.774)	(515.875)

6.2 Convenio CSF

La Compañía tiene una participación del 10% en las cuentas del resultado integral del convenio institucional, con OUTSOURCING FARMACEUTICO INTEGRAL S.A.S, el cual comprende, el suministro de medicamentos, dispositivos médicos insumos para el usuario final y los hospitales.

La participación de la Compañía en los ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se consolidan de manera proporcional en los estados financieros de la Compañía, es la siguiente:

	2025			2024		
	En miles de pesos					
	Audifarma	Otros partici- pes	Total Opera- ción Conjunta	Audifarma	Otros partici- pes	Total Opera- ción Conjunta
Venta de bienes	985.463	8.869.168	9.854.631	1.356.928	12.212.349	13.569.277
Costo de ventas	(874.612)	(7.871.505)	(8.746.117)	(1.272.714)	(11.454.428)	(12.727.142)
Otros ingresos	18.612	167.509	186.121	3.251	29.260	32.511
Gastos de distribución y venta	(96.574)	(869.163)	(965.737)	(70.439)	(634.086)	(704.525)
Gastos de administración	(13.946)	(125.514)	(139.460)	(5.226)	(47.036)	(52.262)
Otros gastos	(84.575)	(761.180)	(845.755)	(9.938)	(89.439)	(99.377)
Costos financieros	(10.147)	(91.327)	(101.474)	(53.667)	(483.006)	(536.673)
Gastos bancarios	(9.415)	(84.734)	(94.149)	(6.555)	(58.999)	(65.554)
Ingresos financieros	8.366	75.295	83.661	7.260	65.341	72.601
Utilidad antes de impuestos	(76.828)	(691.451)	(768.279)	(51.100)	(460.044)	(511.144)
Ingreso (gasto) por impuestos	-	(27.096.660)	(27.096.660)	-	(237.149)	(237.149)
Ingreso (Gasto) por Impuesto Dife- rido	-	-	-	-	6.844	6.844
Utilidad neta del ejercicio por ope- raciones continuadas	(76.828)	(27.788.111)	(27.864.939)	(51.100)	(690.349)	(741.449)

6.3 Convenio de Dispensación Hospitalaria

La Compañía tenía una participación del 95% en las cuentas del resultado integral del convenio con Hospitalarte S.A.S, el cual comprende el suministro de medicamentos e insumos para los clientes hospitalarios. Este convenio terminó el 31 de julio de 2024, donde la operación se reconoció al 100% en Hospitalarte.

	2025			2024		
	Cifras en miles de pesos					
	Audifarma	Otros partici- pes	Total Ope- ración Con- junta	Audifarma	Otros partici- pes	Total Opera- ción Conjunta
Venta de bienes	-	-	-	95.888.983	33.964.996	129.853.979
Prestación de servicios	-	-	-	-	4.570.320	4.570.320
Ingresos por arrendamientos	-	-	-	-	456.607	456.607
Costo de ventas	-	-	-	(89.723.698)	(31.003.931)	(120.727.629)
Otros ingresos	-	-	-	288.667	27.413	316.080
Gastos de administración	-	-	-	(722.057)	(498.958)	(1.221.015)
Gastos de distribución y venta	-	-	-	(15.538)	(4.839.053)	(4.854.591)
Otros gastos	-	-	-	(3.644)	(2.768)	(6.412)
Costos financieros	-	-	-	(768.241)	(145.964)	(914.205)
Gastos bancarios	-	-	-	(401.439)	(194.659)	(596.098)
Ingresos financieros	-	-	-	509.535	200.908	710.443
Utilidad antes de impuestos	-	-	-	5.052.568	2.534.911	7.587.479
Ingreso (gasto) por impuestos	-	-	-	-	(873.782)	(873.782)
Ingreso o Gasto por Impuesto Diferido	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio por operacio- nes continuadas	-	-	-	5.052.568	1.661.129	6.713.697

6.4 Convenio de Operación Logística Integral

La Compañía tiene una participación del 10% en las cuentas del resultado integral del convenio, con Operador Logístico Integral, el cual comprende el suministro de medicamentos e insumos por ventas directas. La participación de la Compañía en los ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se consolidan de manera proporcional en los estados financieros de la Compañía, es la siguiente:

	2025			2024		
	En miles de pesos					
	Audifarma	Otros participes	Total Operación Conjunta	Audifarma	Otros participes	Total Operación Conjunta
Otros ingresos	-	4	4	12	105	117
Gastos de administración	(2.352)	(21.163)	(23.515)	(1.304)	(11.738)	(13.042)
Gastos de distribución y venta	(9)	(81)	(90)	(145)	(1.302)	(1.447)
Otros gastos	(884)	(8.744)	(9.628)	(34)	(306)	(340)
Gastos bancarios	(3)	(36)	(39)	(5)	(39)	(44)
Utilidad antes de impuestos	(3.248)	(30.020)	(33.268)	(1.476)	(13.280)	(14.756)
Utilidad neta del ejercicio por operaciones continuadas	(3.248)	(30.020)	(33.268)	(1.476)	(13.280)	(14.756)

6.5 UT-Audifarma-Medex

La Compañía tiene una participación del 5% en las cuentas del resultado integral de La Unión Temporal Audifarma Medex, el suministro y dispensación de medicamentos, para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares

La participación de la Compañía en los ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se consolidan:

	2025			2024		
	En miles de pesos					
	Audifarma	Otros participes	Total Operación Conjunta	Audifarma	Otros participes	Total Operación Conjunta
Gastos de administración	(20)	-	(20)	(18)	(340)	(358)
Utilidad antes de impuestos	(20)	-	(20)	(18)	(340)	(358)
Utilidad neta del ejercicio por operaciones continuadas	(20)	-	(20)	(18)	(340)	(358)

7 Efectivo y Equivalentes de Efectivos

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Bancos	9.343.151	42.569.895
Efectivo en caja	1.198.002	1.120.563
Otros Equivalentes de Efectivo	583	583
Derechos fiduciarios (1)	52.133.452	149.344
Otras inversiones (2)	5.133.778	18.279
Total efectivo y equivalente a efectivo	67.808.966	43.858.664

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades de efectivo inmediatas de la Compañía, y devengan intereses a las tasas de colocaciones a corto plazo respectivas. La variación de un año a otro corresponde a la recuperación generada por la gestión realizada en el cobro de cartera y la disminución de pagos a proveedores, según nuevas negociaciones, realizada por el área de tesorería.

Los Saldos del efectivo y equivalentes de efectivos no tienen restricciones.

(1) Derechos Fiduciarios: La principal variación corresponde a nuevas inversiones.

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
FIDUCIA BANCOLOMBIA	2.704.426	4.723
FIDUCIA GNB SUDAMERIS	16.108.720	15.277
FIDUCIA BANCO DE BOGOTA	181	167
FIDUCIA CORREDORES DAVIVIENDA	33.320.125	129.177
Derechos Fiduciarios	52.133.452	149.344

(2) Otras inversiones

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
FONVAL AHORRO COLECTIVO	4.923.258	18.279
FONDO DE INVERSION COLECTIVA 2607798	210.520	-
Otras inversiones	5.133.778	18.279

8 Activos financieros

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Aportes en Cooperativa	3.605	3.605
Para adquisición de acciones cuotas (1)	15.882.569	15.882.569
(Deterioro futuras capitalizaciones) (2)	(15.562.569)	-
Certificados (3)	2.118.436	35.700
Total activos financieros	2.442.041	15.921.874

- (1) Este saldo corresponde a inversiones para futuras capitalizaciones con las entidades: Clínica Los Rosales, Clínica Merced Barranquilla, y Audifarma SAC.
- (2) Corresponde a deterioro futuras capitalizaciones con la Clínica Los Rosales la cual queda deteriorada al 100%.
- (3) Certificados: Incremento por inversión en compra de Títulos con BBVA y BANCO DE BOGOTA.

#Código	415613
Entidad Custodio	Credicorp
Clase de Activo	Renta Fija
Mercado	Secundario

Entidad	Valor- Nominal	Valor Título Compra	Fecha de emisión	Tasa de emisión	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Plazo (Días)	TASA EA	TASA DIARIA EA
---------	----------------	---------------------	------------------	-----------------	--------------	-------------------	--------------	---------	----------------

BBVA	500.000	509.955	18/08/2023	13,37%	18/11/2025	18/05/2026	182	9,65%	0,0252%
BBVA	470.000	472.651	2/04/2025	9,61%	18/11/2025	2/04/2026	136	9,70%	0,0254%
BANCO DE BOGOTA	500.000	511.350	8/08/2023	13,37%	18/11/2025	8/05/2026	172	9,60%	0,0251%
BBVA	500.000	588.780	3/05/2024	11,38%	18/11/2025	3/05/2026	167	9,60%	0,0251%
2.082.736									

9 Otros activos no financieros corrientes

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Pólizas (1)	2.162.052	2.064.092
Gastos pagados por anticipado	1.177.019	1.402.750
Total otros activos no financieros corrientes	3.339.071	3.466.842

(1) Corresponden a las pólizas y/o seguros pagados por anticipado con vigencia de un año, que la compañía está obligada a tener y como consecuencia tiene un derecho de utilización por el periodo del servicio.

10 Activo y pasivos por impuestos corrientes

Para dar cumplimiento oportuno y adecuado a las obligaciones tributarias de AUDIFARMA S.A en reorganización., se analiza e interpreta permanentemente la normatividad tributaria vigente y aplicable a sus operaciones.

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Activos por impuestos corrientes		
Otras cuentas por cobrar (1)	12.446.842	14.866.996
Autorretención Renta (2)	53.230.033	124.854.756
	65.676.875	139.721.752

	Al 31 de diciembre	
	2025	2024
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuestos a las ganancias (3)	-	12.822.940
Retenciones por Pagar (4)	2.119.259	31.664.049
IVA por Pagar (5)	8.691	1.797.278
Autorretenciones por pagar (6)	143.172	469.900
Otros impuestos por pagar (7)	4.805.633	8.779.109
	7.076.755	55.533.276

(1) Corresponden principalmente a saldos a favor por retenciones en la fuente practicadas por clientes, autorretenciones del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y saldos a favor de Impuesto sobre las Ventas

(IVA) e Industria y comercio (ICA), los cuales serán compensados o solicitados en devolución en períodos posteriores, de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

- (2) El saldo al cierre de diciembre de 2025 está conformado por las Autorretenciones declaradas en el año 2025, por un valor de \$ 53.230.033.
- (3) Durante el periodo contable actual, no se ha reconocido pasivo alguno por este concepto, toda vez que la compañía solo ha generado pérdidas fiscales.
- (4) El saldo al cierre de diciembre de 2025 está conformado por las Autorretenciones y retenciones pendientes por pagar por valor de \$ 2.119.260.
- (5) Corresponde a otras cuentas por pagar derivadas del último periodo fiscal de 2025 de Impuesto al valor agregado IVA.
- (6) Corresponde a otras cuentas por pagar por concepto de autorretenciones derivadas del último periodo fiscal de 2025 de autorretención de impuesto de industria y Comercio (ICA).
- (7) La cuenta Otros impuestos por pagar incluye las obligaciones tributarias a cargo de la Compañía pendientes de pago al cierre del período, originadas en el desarrollo de sus operaciones normales. Esta partida está compuesta principalmente por el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), retenciones a título de Iva e Impuesto predial por valor de \$ 4.805.633.

11 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Cientes (1)	1.656.873.812	1.557.381.522
Cuentas por cobrar a trabajadores	6.891	18.670
Depósitos	900	900
Deterioro de Cartera	(249.997.180)	(265.505.778)
Deterioro de incapacidades	(404.824)	(415.639)
Deudores Varios (2)	135.572.580	142.518.922
Reclamaciones	4.340.105	1.330.855
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.546.392.284	1.435.329.452

- (1) La variación corresponde a la clasificación de cuentas por cobrar no corrientes a corrientes. Para el año 2025 no se aplica criterio de clasificación de cuentas por cobrar a largo plazo por edad de vencimiento.
- (2) Corresponde principalmente a los anticipos entregados a los laboratorios nacionales, a fin de asegurar la compra de medicamentos para la logística de la operación.

Deudores varios:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Anticipo A Proveedores Mx Nacionales	56.822.380	94.088.209
Anticipo A Proveedores Mx Extranjeros	-	64.773
Anticipos Gcs-Mx Controlados	-	650
Anticipos Gghc	999	-
Anticipos Bienes Y Servicios	2.270.284	1.184.308
Anticipos Servicios Públicos	19.642	45.953
Anticipos Arrendamientos	38.781	91.067
Anticipos Cruces Tesorería	25.637.936	27.302.717
Anticipo Tics	1.490	-
Otros (Proveedores)	6.816	-
Anticipo En Proceso Jurídico	15.000	15.000
Anticipos Para Contrucc-Proyec Autom Bod	128.014	128.014
Anticipos Telecomunicaciones	4.171	1.566
Anticipos A funcionarios	925	649
Anticipo A Nomina (Saldo Rojo)	3.107	3.108
Anticipo funcionario-Pqr Salud Total Sac	297.503	300.944
Anticipo funcionario-Pqr Salud total Comp	-	1.747
Anticipos Pago Tarjeta Empresarial Clara	507.123	504.760
Cuentas Por Cobrar A Terceros	4.923.708	9.417.214
Niif-Cuentas Por Cobrar A Terceros	2.366	2.368
Cuentas Por Cobrar Al Banco	5.367	110
Cuentas Por Cobrar - Nc Por Pnc Averías	339.333	127.983
Cuentas Por Cobrar - Notas Proveedores (1)	40.647.773	5.600.751
Ut - Cuentas Por Cobrar A Terceros	121.281	121.281
Anticipos Accionistas	1.910.474	1.925.505
Anticipo Pago Gastos	33.240	23.584
Anticipos Nomina - Fondo De Empleados	1.112	-
Cuenta Puente Pagos Diarios De Nomina	21.479	21.479
Ut – Otros	66.022	66.022
Incapacidades Por Cobrar	795.530	815.118
Partidas Conciliatorias Para Identificar	906.828	649.016
Cuenta Puente Gastos Bancarios	-	12.890
Anticipo De Proceso Jurídico	8.116	1.817
Cuentas Por Cobrar CAF	-	276
Otras CxC A Proveedores-Notas	34.870	43
Anticipos Pago Tarjeta Crédito	743	-
Anticipo Para Pago De Imptos	167	-
Deudores Varios	135.572.580	142.518.922

(1) Variación corresponde a Notas por aplicar a cuentas por pagar de acuerdo a previa conciliación con proveedor.

12 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Deudores varios (1)	46.728.531	-
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	46.728.531	-

(1) Corresponde a notas a favor y anticipos por aplicar a cuentas por pagar en reorganización.

Indicador de Rotación de Cartera

El indicador de rotación de cartera, calculado como la relación entre la cartera total y el promedio de ventas de los últimos seis meses, se ubicó en 281 días al cierre de diciembre de 2025. En comparación con diciembre de 2024, cuando el indicador se situó en 114 días, se evidencia un incremento de 167 días en el plazo promedio de recaudo. Esta variación obedece principalmente a saldos pendientes de legalización y a procesos de conciliación en curso.

Conciliaciones con Clientes Principales

Nueva EPS

El 19 de noviembre de 2025, se firmó acta de conciliación de la cartera con corte al 31 de Octubre 2025, donde la cartera reconocida asciende a \$320.984 millones. Existe un valor total en reclamación y en plan de trabajo entre las partes por \$163.569 millones, de los cuales \$98.997 millones corresponden a valores generados con anterioridad a la intervención de la Superintendencia Nacional de Salud a la EPS.

Este último valor se distribuye de la siguiente manera: glosas por \$31.239 millones (31,6 %), devoluciones por \$32.697 millones (33,0 %) y facturación no radicada por \$35.061 millones (35,4 %). Actualmente, y en trabajo conjunto con la EPS, estos valores se encuentran incluidos en un plan de trabajo para su revisión, análisis y correspondiente subsanación

Frente al corte anterior, se evidencia una disminución en el rubro de pagos por aplicar del 29 %, equivalente a \$64.372 millones, así como una disminución del 17 % en el rubro de devoluciones, equivalente a \$10.307 millones. La disminución en los pagos por aplicar obedece al análisis del archivo histórico de pagos remitido por la EPS y al plan de trabajo en conjunto con el área de Cuentas Médicas, orientado a agilizar el trámite y legalización de las devoluciones.

Salud Total EPS

El 15 de diciembre del 2025 se firmó acta contable de la conciliación del periodo comprendido entre el 1 de junio de 2025 y el 30 de septiembre de 2025

Como resultado de dicho proceso, Salud Total reconoció cartera por \$158.564 millones, los cuales se pueden evidenciar en el acta de la siguiente manera:

Concepto	Estado de Cartera	Glosa a Conciliar	Glosa a Conciliar (compra directa)	Facturas devueltas a conciliar	Factura ya paga, pendiente soporte por EPS	Periodo ya conciliado
Cantidad Facturas	630.893	127.270	51.055	178	187.366	300.033
Valor Total	226.828.586	10.797.766	4.324.192	464.150	96.082.358	62.481.975

Valor que equivale al 69% del valor conciliado. Así mismo, se reportaron glosas por \$15.122 millones. Este valor en glosa, encuentran en proceso de análisis y conciliación entre las partes, en coordinación con las áreas de cuentas médicas y glosas, con el fin de adelantar su respectiva gestión y depuración.

Al corte de diciembre de 2025, el rubro de pagos por aplicar presenta un saldo de \$121.999 millones (cierre cartera 31/12/2025), para los cuales se están realizando mesas de trabajo con el cliente, para dar avance en cuanto al tema de la legalización. El 7 de enero de 2026 se realizó una mesa de trabajo especial con el cliente para la legalización de pagos, en la cual la EPS entregó soportes por valor de \$48.784 millones. Así mismo, se cuenta con el compromiso del cliente de remitir avances sobre el valor pendiente por legalizar el 16 de enero de 2026.

Asociación Mutual SER

Ultimo proceso de conciliación se realizó el 27 de noviembre de 2025, se efectuó la revisión de los saldos de cartera con fecha de corte al 31 de octubre de 2025, obteniendo como resultado una cartera revisada por valor de \$102.503 millones, de los cuales se determinó para pago un monto de \$18.189 millones. Estos valores se establecieron posterior a la homologación de los saldos remitidos por el cliente-.

Estado	Saldo a 31/10/2025
(1) Auditoria	55.646
(2) Para pago	18.188
(3) Glosa	2.227
(4) Devoluciones	1.986
(5) No radicada	42.203
(6) Cartera Cancelada	11.394
(7) Pagos por aplicar	(32.848)
(8) Cartera sin conciliar	3.707
Total Cartera	102.503

Así mismo, se acordó realizar un nuevo cruce y conciliación de saldos el 15 de enero de 2026, correspondiente a la cartera con corte al 31 de diciembre de 2025.

Caja de Compensación Familiar – Compensar

Se encuentra en ejecución un plan de trabajo con mesas semanales orientado a la liquidación de las vigencias 2023, 2024 y 2025, derivado de la terminación unilateral del contrato por parte de Compensar EPS, efectiva a partir del 1 de diciembre de 2025.

En este contexto, se adelanta la conciliación de saldos con corte al 30 de noviembre de 2025. Adicionalmente, el 9 de enero de 2026 se remitió la cartera con corte al 31 de diciembre de 2025, con el fin de realizar la actualización de los saldos.

Hospital Alma Máter

Durante el mes de julio de 2025 se inició un acuerdo de pago con el Hospital, el cual ha sido cumplido de manera oportuna a la fecha, incluyendo las cuotas mensuales pactadas. Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2025 se recibió un abono extraordinario por valor de \$4.000 millones.

Se espera el pago de la cuota correspondiente al mes de enero de 2026, con recursos provenientes del giro de ADRES – LMA, el cual se estima entre el 12 y el 15 de enero de 2026. A la fecha, el Hospital ha realizado pagos acumulados por un valor de \$15.180 millones.

Ecopetrol

El cliente notificó la terminación de los contratos correspondientes a las regionales Sur, Orinoquia y Magdalena, solicitándose ampliación del plazo para el cierre del trámite de las facturas asociadas a la liquidación de dichos contratos.

Estado del trámite:

- ✓ Aprobado: Regional Magdalena (22 de febrero de 2026) y Regional Sur (12 de marzo de 2026).
- ✓ En proceso de aprobación: Regional Orinoquia, con fecha estimada de aprobación el 22 de marzo de 2026.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 se llevaron a cabo mesas de trabajo semanales para el seguimiento al avance de la liquidación contractual, lo cual permitió una disminución en el rubro no radicado y en el valor pendiente por facturar. Como resultado, se evidenció un incremento en el recaudo por \$12.039 millones en el mes de diciembre, en comparación con el recaudo del mes de septiembre de 2025.

A continuación, se relaciona el deterioro de cuentas comerciales, conforme a la normativa vigente y en cumplimiento de la política de instrumentos financieros.

DETERIORO DE CARTERA CORRIENTE

DETERIORO DE CARTERA	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre 2024
Valor Inicial	265.505.778	209.301.452
Castigos	(796.074)	1.617.005
Traslados entre provisiones de cartera	(28.495.540)	(37.855.225)
Deterioro del periodo	13.783.016	92.442.546
Deterioro Final Periodo	249.997.180	265.505.778

DETERIORO INCAPACIDADES	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre 2024
Valor Inicial	415.639	389.048
Recuperaciones	(185.914)	-
Traslados	-	(62.428)
Deterioro del periodo	175.099	89.019
Deterioro Final Periodo	404.824	415.639

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas (netos de la provisión por deterioro del valor), es la siguiente:

**CARTERA NETA POR EDADES CORRIENTES Y NO CORRIENTES (NETO)
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

NIT	CLIENTE	Corriente						Cartera No Cte	Total general
		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Más de 360			
900156264	NUEVA EPS S.A.	29.774.506	10.797.357	17.472.586	14.619.724	9.444.037	325.353.408	-	407.461.618
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD D	133.171.661	2.235.917	32.428.862	16.757.322	36.241.918	17.291.422	-	238.127.102
806008394	ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA	111.826.995	11.042.758	15.582.339	1.707.656	6.969.162	7.837.965	-	154.966.875
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	19.603.047	2.303.814	24.157.840	9.365.432	21.434.737	5.547.883	-	82.412.753
900298372	CAPITAL SALUD	46.498.753	2.299.461	6.464.052	7.562.044	10.583.874	3.042.123	-	76.450.307
811016192	IPS UNIVERSITARIA	2.179.404	-	-	-	8.711.123	63.002.509	-	73.893.036
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	8.219.150	891.974	5.497.654	11.918.110	17.188.223	20.477.638	-	64.192.749
899999068	ECOPETROL S.A.	10.644.960	3.322.267	10.984.631	12.623.266	3.216.365	458.376	-	41.249.865
900342064	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y S	417.830	1.971.187	-	-	9.185.015	18.670.348	-	30.244.380
901497939	INSTITUTO ONCOLOGICO OSPEDALE S.A.S.	3.903	-	-	84.124	10.972.343	15.055.161	-	26.115.531
800003765	VIRREY SOLIS I.P.S. S A	19.030.492	330.064	1.679.764	89.529	194.061	440.082	-	21.763.992
800094898	CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA S.A.S.	4.918	141.724	3.448	27.917	19.847.061	-	-	20.025.068
817003166	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	134.736	238.281	720	727.759	14.854.009	377.691	-	16.333.196
810003245	CLINICA VERSALLES S.A	10	261.246	-	35.404	9.577.795	6.187.252	-	16.061.707
901178608	UNION TEMPORAL AUDIFARMA - MEDEX	-	-	-	-	-	112.455	10.304.900	10.417.355
901443768	CONSORCIO AUDIFARMA PHARMASER	1.522.782	-	-	15.710	301.644	8.406.163	-	10.246.299
901060053	CLINICA SANTA MONICA DE BOGOTA S A S	-	-	-	-	-	7.116.998	-	7.116.998
900848340	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S	785	-	-	5.869	6.349.598	21.985	-	6.378.237
900291018	CLINICA LOS NOGALES NSDR	14.659	205.251	11.734	-	208.504	5.036.399	-	5.476.547
806011811	DISTRIBUCIONES PHARMASER LTDA	3.998.074	-	21.689	54.755	68.025	1.174.776	-	5.317.319
805023423	SOCIEDAD N.S.D.R. S. A.	91.911	3.720	6.359	88.231	4.566.229	220.588	-	4.977.038
830113849	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	-	248.814	-	-	247.052	4.246.960	-	4.742.826
900348830	INTEGRAL SOLUTION SD S.A.S.	4.212.811	354.284	-	-	-	-	-	4.567.095
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	6.892	241	171.625	176.080	178.311	3.186.131	-	3.719.280
900098476	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIDAD	-	-	25.360	17.216	2.938.570	156.442	-	3.137.588
900043174	NEW SERVICE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS SA	516.904	126.279	191.466	1.004.405	971.229	-	-	2.810.283
900419563	SALUTIS S.A.S	2.617.314	-	-	-	-	-	-	2.617.314
901196161	MEDIC COLOMBIA SAS	1.044.299	820.526	612.478	-	-	-	-	2.477.303
901110265	FUNDOVIDA IPS S.A.S	1.262.972	401.801	671.698	33.809	-	-	-	2.370.280
900038926	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIO	-	346.912	-	-	-	1.838.632	-	2.185.544
900073223	LOGIFARMA SAS	911.398	5.621	-	-	-	-	-	917.019
890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S	484.842	101.558	133.994	-	185.644	-	-	906.038
900746052	NEURUM SAS	422.775	12.505	240.554	188.063	-	-	-	863.897

NIT	CLIENTE	Corriente	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Más de 360	Cartera No Cte	Total general
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COL	410.862	135.141	137.659	7.341	63.961	78.910	-	833.874
830012969	GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S.A.	51.498	18.741	55.650	67.493	417.339	200.461	-	811.182
901962890	CELLARIS SAS	-	325.119	475.843	-	-	-	-	800.962
830007355	DAVITA COLOMBIA SAS	74.050	703.164	5.832	682	6.073	-	-	789.801
830003564	EPS FAMISANAR SAS	198.481	144.136	304.078	14.429	13.563	63.133	-	737.820
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-IN	455.253	168.614	-	26.925	-	-	-	650.792
108025582	OPTAPHARMA AG	236.985	-	-	-	-	268.245	-	505.230
	OTROS CLIENTES	9.926.486	8.204.431	5.423.428	5.486.678	2.612.906	10.686.957	8.863.648	51.204.534
Total general		409.972.398	48.162.908	122.761.343	82.705.973	197.548.371	526.557.093	19.168.548	1.406.876.634

CARTERA NETA POR EDADES CORRIENTES Y NO CORRIENTES (NETO) DICIEMBRE 2024

NIT	CLIENTE	Corriente	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Más de 360	Total general
900156264	NUEVA EPS S.A.	127.015.226	47.114.029	27.390.035	23.549.143	8.273.815	202.979.855	436.322.103
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD D	154.960.708	8.413.847	10.467.883	8.603.537	88.180	4.401.543	186.935.698
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA	71.828.923	26.057.447	19.825.924	1.763.962	617.638	10.374.403	130.468.297
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	28.080.637	13.822.414	890.150	15.000.993	9.357.951	14.588.360	81.740.505
811016192	IPS UNIVERSITARIA	13.552.868	7.888.412	21.697.129	15.984.448	10.717.461	8.760.325	78.600.643
900298372	CAPITAL SALUD	46.138.738	21.449.917	2.839.815	2.631.109	3.559.271	758.107	77.376.957
900342064	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y S	10.746.167	10.816.286	21.659.495	15.775.999	-	-	58.997.947
899999068	ECOPETROL S.A.	43.583.324	742.937	722.703	104.152	29.948	64.433	45.247.497
901497939	INSTITUTO ONCOLOGICO OSPEDALE S.A.S.	7.679.911	2.236.844	5.628.848	6.397.723	10.364.253	-	32.307.579
800003765	VIRREY SOLIS I.P.S. S A	21.355.670	278.377	283.962	252.075	129.183	20	22.299.287
901443768	CONSORCIO AUDIFARMA PHARMASER	13.259.941	158.120	6.852.031	-	1.126.292	-	21.396.384
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	10.134.779	7.904.093	428.012	384.594	788.991	470.689	20.111.158
900291018	CLINICA LOS NOGALAS NSDR	10.985.489	919	70.990	198.891	6.020.668	230.694	17.507.651
805023423	SOCIEDAD N.S.D.R. S. A.	5.900.278	2.146.102	242.585	1.478.785	1.856.629	81.570	11.705.949
901060053	CLINICA SANTA MONICA DE BOGOTA S A S	392.842	130.947	261.894	392.842	659.553	7.274.846	9.112.924
900098476	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIDAD	5.560.896	1.565.198	80.058	799.974	48.904	70.740	8.125.770
810003245	CLINICA VERSALLES S.A	155.150	112.931	569.550	1.469.490	3.215.561	-	5.522.682
817003166	CLINICA LA ESTANCIA S.A.	1.315.387	335.321	1.391.360	1.014.739	1.338.418	-	5.395.225
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	-	308.274	1.228.889	1.259.349	1.462.033	4.258.545
900348830	INTEGRAL SOLUTION SD S.A.S.	3.517.582	631.304	-	46.597	-	-	4.195.483
900038926	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIO	-	-	-	-	-	4.134.277	4.134.277
900219866	MEDICARTE S.A	1.916.159	958.836	619.320	117.493	35.978	227	3.648.013
900066708	INVERSIONES YM S.A.	-	-	-	90.000	-	2.696.595	2.786.595
900043174	NEW SERVICE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS SA	921.987	388.357	694.362	748.276	-	-	2.752.982
830113849	CLINICA JUAN N CORPAS LTDA	-	-	3.280	133.303	2.241.893	276.541	2.655.017
900848340	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S	552.412	275.635	613.991	693.607	-	38.482	2.174.127
830003564	EPS FAMISANAR SAS	911.282	295.201	241.772	146.563	129.720	97.869	1.822.407
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-IN	679.614	-	-	-	-	-	679.614
901388331	INSTITUTO DE SERVICIOS INTEGRALES EN CAN	641.185	1.867	-	-	-	-	643.052
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COL	220.053	62.745	291.085	-	-	-	573.883
892300678	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	505.213	20.795	-	-	-	-	526.008
800094898	CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA S.A.S.	381.362	125.700	-	-	-	-	507.062
900333475	CONSORCIO DE SERVICIOS FARMACEUTICOS	48.033	24.744	60.748	128.487	242.225	-	504.237
900746052	NEURUM SAS	300.540	139.778	36.225	-	-	-	476.543
900098550	OFFI-MEDICAS S.A	-	-	302.428	165.800	-	-	468.228
830512116	UNIDAD DE HEMODINAMIA DEL CAFE S.A.	106.868	35.662	67.741	117.725	129.600	-	457.596
900930253	CARDIOGROUP DEL QUINDIO S.A.S.	75.495	37.769	123.518	104.688	104.665	-	446.135
800190884	CLINICA ANTIOQUIA S.A	268.284	148.650	8.241	2.776	4.353	-	432.304
860013570	CAJA DE COMPESACION FAMILIAR CAFAM	113.857	104	88.926	151.444	19.349	19.061	392.741
830012969	GLAXOSMITHKLINE COLOMBIA S.A.	136.187	94.430	125.856	-	-	-	356.473
890212568	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	-	97.200	118.800	135.000	-	-	351.000
900273921	INTEGRAL I.P.S. SAS	20.740	-	125.059	97.187	74.746	-	317.732
901429936	RAMEDICAS S.A.S.	-	165.662	93.225	-	-	-	258.887
811028725	DISTRIMEDICAL S AS	-	-	127.050	128.100	-	-	255.150
890102044	CAJACOPI ATLANTICO	42.629	152.867	21.619	-	-	-	217.115
901300333	IPS FUSA S.A.S	100.688	7.875	95.529	11.958	-	-	216.050
900839869	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	157.478	50.122	-	-	-	-	207.600
901178608	UNION TEMPORAL AUDIFARMA - MEDEX	-	-	-	-	-	200.693	200.693
800149695	FARMASANITAS S.A.S.	114.402	3.750	39.792	-	39.792	-	197.736
890205361	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - F	155.268	34.200	-	-	1.249	-	190.717
900178724	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	123.564	22.687	5.326	7.200	2.505	21.285	182.567
900098985	ORGANIZACION VIHONCO IPS SOCIEDAD POR AC	17.680	-	32.436	60.003	59.386	884	170.389
806011811	DISTRIBUCIONES PHARMASER LTDA	270	-	164.198	-	-	-	164.468
891480000	CAJA DE COMPESACION FAMILIAR DE RISARALD	87.435	16.020	50.663	-	-	-	154.118
802018443	INSTITUTO ONCO HEMATOLOGICO BETANIA SA -	151.300	-	-	-	-	-	151.300
860002134	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A S	147.560	-	-	-	-	-	147.560
900612531	G OCHO S.A.S.	-	-	-	-	-	49.238	49.238
901417124	COOMEVA EMERGENCIA Médica SERVICIO DE AM	429.504	124.415	496.618	-	13.299	-	1.063.836
860005114	MESSER COLOMBIA S.A.	932.430	-	32.033	90.375	3.537	141	1.058.516
901110265	FUNDOVIDA IPS S.A.S	655.614	117.157	269.329	-	-	-	1.042.100
890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S	493.780	128.450	353.220	179.154	-	-	1.154.604
	OTROS CLIENTES	-	-	-	-	-	58.788	58.788
Total general		587.573.389	155.336.123	126.913.088	100.387.081	62.554.362	259.111.699	1.291.875.742

13 Cuentas por cobrar Intercompañías corriente

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Préstamos (3)	72.045.814	75.659.443
Operaciones conjuntas (2)	506.009.109	558.476.406
Cartera Intercompañías (1)	41.595.676	10.999.314
Total Cuentas por cobrar Intercompañías corriente	619.650.599	645.135.163

- (1) Cartera entre las compañías del grupo.
 (2) Convenio en cuentas en participación con las compañías del grupo.
 (3) Préstamos entre las compañías del grupo.

14 Inventarios corrientes

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Mercancía no fabricada por la empresa	254.839.413	435.272.567
Servicios (1)	224.662	-
Deterioro de inventario	(48.596.849)	(14.639.949)
Total inventarios corrientes	206.467.226	420.632.618

- (1) Servicio de escolta en la importación de medicamentos de alto costo.

Al realizar el análisis de deterioro de inventarios con base a la disposición de las normas y al cumplimiento de la política:

DETERIORO DE INVENTARIOS	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Valor Inicial	14.639.949	16.980.156
Castigos	(1.375.769)	(6.174.350)
Traslados	11.991.961	-
Recuperación - Deterioro del Periodo VNR	(770.486)	(626.376)
Deterioro del Periodo VNR	-	319.592
Deterioro del Periodo Sobrestock	24.985.910	4.568.859
Recuperación – Deterioro Sobrestock	(874.716)	(427.932)
TOTAL DETERIORO	48.596.849	14.639.949

15 Activos y pasivos por impuesto diferido

El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre activos y pasivos en el estado de situación financiera y su base fiscal.

	31 de diciembre 2025	Afectación en Estado de Resultados	31 de diciembre 2024
Activo por Impuesto Diferido	134.458.490	53.197.964	81.260.526
Pasivo por Impuesto Diferido (a)	(32.678.658)	7.375.472	(40.054.130)
Activo/pasivo neto por impuesto Diferido	101.779.832	60.573.436	41.206.396
	31 de diciembre 2025	Afectación en ORI	31 de diciembre 2024
Pasivo/Patrimonio por Impuesto Diferido ORI (b)	(2.869.826)	(267.563)	(2.602.263)
Total pasivo por impuesto diferido (a) + (b)	(35.548.484)		(42.656.393)

El impuesto diferido activo y pasivo a diciembre 31 de 2025 fue medido teniendo en cuenta las tasas del impuesto de renta, establecidas en la Ley 2277 de 2022; teniendo en cuenta los periodos futuros en los cuales se espera que las diferencias temporarias se reviertan.

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 con efecto en el resultado fue el siguiente:

Diferencias Temporales Base para el Impuesto Diferido

Las siguientes son las partidas temporarias que forman parte de la base del cálculo del impuesto diferido clasificadas por concepto correspondientes al año 2025:

Diferencias Temporales Activas

TIPO DIF TEMPORAL	BASE CON- TABLE	BASE FIS- CAL	BASE IM- PTO DIFE- RIDO	IMPUESTO DIFERIDO	TA- RIFA
DEPRECIACION FISCAL	371.462	604.799	233.337	35.001	15%
DEPRECIACION FISCAL	11.106.340	9.995.706	1.110.634	388.722	35%
INVERSIONES	15.562.569	-	15.562.569	5.446.899	35%
DETERIORO DE INVENTARIOS	47.470.481	-	47.470.481	16.614.668	35%
ACTIVO NIIF 16	47.007.849	-	47.007.849	16.452.747	35%
PASIVO NIIF 16	20.780.585	-	20.780.585	7.273.205	35%
PROVISION DE CARTERA	278.234.059	117.241.943	160.992.116	56.347.241	35%
PROVISION PASIVO REORGANI- ZACION	14.805.398	-	14.805.398	5.181.889	35%
ESCUDOS FISCALES	76.337.479	-	76.337.479	26.718.118	35%
TOTALES	511.676.222	127.842.448	384.300.448	134.458.490	

Diferencias Temporales Pasivas

TIPO DIF TEMPORAL	BASE CONTA- BLE	BASE FIS- CAL	BASE IMPTO DIFERIDO	IMPUESTO DI- FERIDO	TA- RIFA
DEPRECIACION FISCAL	594.073	-	594.073	207.925	35%
ACTIVO NIIF 16	64.536.639	-	64.536.639	22.587.824	35%
PROVISION DE CARTERA	28.236.879	-	28.236.879	9.882.908	35%
VALORIZACION PP&E	19.132.175	-	19.132.175	2.869.826	15%
TOTALES	112.499.766	-	112.499.766	35.548.483	

Diferencias temporales con efecto en el ORI

TIPO DIF TEMPORAL	BASE CONTA- BLE	BASE FIS- CAL	BASE IM- PTO DIFE- RIDO	IMPUESTO DIFE- RIDO	TARIFA
VALORIZACION PP&E	19.132.173	-	19.132.173	2.869.826	15%
TOTALES	19.132.173	-	19.132.173	2.869.826	

Las siguientes son las partidas temporarias que forman parte de la base del cálculo del impuesto diferido clasificadas por concepto correspondientes al año 2024:

Diferencias Temporales Activas

TIPO DIF TEMPORAL	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	BASE IMPTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	TARIFA
DEPRECIACION FISCAL	-7.085.780	6.315.173	770.607	269.712	35%
DEPRECIACION FISCAL	371.462	604.799	233.337	35.001	15%
DETERIORO DE INVENTARIOS	-14.143.001	-	14.143.001	4.950.050	35%
ACTIVO NIIF 16	92.392.156	-	92.392.156	32.337.255	35%
PROVISION DE CARTERA	-290.779.894	-169.369.161	121.410.733	42.493.757	35%
AMORTIZACIONES	6.199.388	9.555.820	3.356.432	1.174.751	35%
TOTALES	- 397.829.981	- 152.893.369	232.306.266	81.260.526	

Diferencias Temporales Pasivas

TIPO DIF TEMPORAL	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	BASE IMPTO DIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	TARIFA
DEPRECIACION FISCAL	906.925	-	906.925	317.424	35%
ACTIVO NIIF 16	85.978.072	-	85.978.072	30.092.325	35%
PROVISION DE CARTERA	27.527.767	-	27.527.767	9.634.718	35%
VALORIZACIONES DE INVERSIONES	27.608	-	27.608	9.663	35%
VALORIZACION PP&E	17.348.421	-	17.348.421	2.602.263	15%
TOTALES	131.788.793	-	131.788.793	42.656.393	

Diferencias temporales con efecto en el ORI

TIPO DIF TEMPORAL	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	BASE IMPOTODIFERIDO	IMPUESTO DIFERIDO	TARIFA
VALORIZACION PP&E	17.348.421	-	17.348.421	-2.602.263	15%
TOTALES	17.348.421	-	17.348.421	-2.602.263	

16 La compañía tiene inversiones en asociadas y participación en el capital con las siguientes compañías:

16.1 Instrumentos de patrimonio y su participación a las fechas respectivas, es la siguiente:

Participación y derechos de votos				
Compañía	País	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre 2024	
OPERADOR LOGISTICO INTEGRAL DE MEDICAMENTOS	Colombia	0.01%	0.01%	
		31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024	
OPERADOR LOGISTICO INTEGRAL DE MEDICAMENTOS		116.116.052	116.116.052	
Total Instrumentos de patrimonio		116.116.052	116.116.052	

16.2 La inversión en Asociadas y su participación a las fechas respectivas, es la siguiente:

Participación y derechos de votos			
Compañía	País	2.025	2.024
SALUD LA ESTANCIA Z.F.	Colombia	45%	45%

Estas inversiones son medidas al método de participación patrimonial.

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
SALUD LA ESTANCIA Z.F (1)	3.637.515	1.241.144
Total Inversiones en asociadas	3.637.515	1.241.144

(1) Incremento corresponde a liquidación método de participación que se reconoció de manera retroactiva en el 2025.

Se cuenta con inversión en la Clínica Los Rosales y se encuentra deteriorada al 100%

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Inversión en Asociada	18.062.810	18.062.810
Método de Participación	(18.062.810)	(18.062.810)
Total Inversión en asociada	-	-

17 Activos por derecho de uso

Corresponde a la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos al valor razonable, cuya base es el canon de arrendamiento mensual de los 128 centros de atención proyectados a cinco años con una tasa de descuento del 0.52% mensual.

Valores originales - Costo de adquisición o valor razonable

Al 01 de enero de 2024	90.232.296
Adiciones	4.778.939
Baja*	(9.033.161)
Al 31 de diciembre de 2024	85.978.074
Adiciones	11.551.681
Baja*	(32.993.112)
Al 31 de diciembre de 2025	64.536.643

Depreciación acumulada

Al 01 de enero de 2024	34.358.990
Cargo por depreciación del ejercicio**	17.735.498
Reversión por baja	(4.803.860)
Al 31 de diciembre de 2024	47.290.628
Cargo por depreciación del ejercicio**	14.357.005
Reversión por baja	(14.639.781)
Al 31 de diciembre de 2025	47.007.852

Importe neto en libros

Al 31 de diciembre de 2025	17.528.791
Al 31 de diciembre de 2024	38.687.446

18 Propiedad y Equipo

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios y Construcciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de computación	Equipo de oficina	Adecuaciones en propiedad ajena	Paneles solares	Equipo Médico Científico	Total
Valores originales - Costo de adquisición o valor razonable										
(En miles de pesos)										
Al 01 de enero de 2024	14.827.728	142.717.133	25.265.899	1.158.349	12.158	511	14.292.862	-	-	198.274.640
Adiciones	-	188.442.008	-	2.191.794	853.566	318.873	2.439.239	491.290	365.209	195.101.979
Revalorización	-	-	(5.624.776)	-	-	-	-	-	-	(5.624.776)
Traslado	-	-	98.058.033	47.340.483	(206.432)	1.106.529	-	-	(365.209)	145.933.404
Baja*	-	(331.159.141)	(691.041)	(607)	-	(852)	(4.384.322)	-	-	(336.235.963)
Al 31 de diciembre de 2024	14.827.728	-	117.008.115	50.690.019	659.292	1.425.061	12.347.779	491.290	-	197.449.284
Adiciones	-	-	-	52.956	3.823	76.748	344.812	-	-	478.339
Baja*	-	-	-	(57.267)	(3.246)	(11.770)	-	-	-	(72.283)
Al 31 de Diciembre 2025	14.827.728	-	117.008.115	50.685.708	659.869	1.490.039	12.692.591	491.290	-	197.855.340
Depreciación acumulada										
Al 01 de enero de 2024	29.822	-	5.102.647	599.395	11.012	492	-	-	-	5.743.368
Cargo por depreciación del ejercicio**	-	-	2.233.116	1.337.822	51.996	282.927	-	40.941	-	3.946.802
Reversión por baja	-	-	(442.668)	(608)	-	(214)	-	-	-	(443.490)
Depreciación Revalorización	-	-	(347.326)	-	-	-	-	-	-	(347.326)
Desvalorización	(29.822)	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.822)
Al 31 de diciembre de 2024	-	-	6.545.769	1.936.609	63.008	283.205	-	40.941	-	8.869.532
Cargo por depreciación del ejercicio**	-	-	2.047.413	1.266.351	101.252	509.815	6.959.835	122.822	-	11.007.488
Reversión por baja	-	-	-	(6.651)	(648)	(19.792)	-	-	-	(27.091)
Depreciación Revalorización	-	-	287.538	-	-	-	-	-	-	287.538
Al 31 de Diciembre 2025	-	-	8.880.720	3.196.309	163.612	773.228	6.959.835	163.763	-	20.137.467
Importe neto en libros										
Al 31 de Diciembre 2025	14.827.728	-	108.127.395	47.489.399	496.257	716.811	5.732.756	327.527	-	177.717.873
Al 31 de diciembre de 2024	14.827.728	-	110.462.346	48.753.410	596.284	1.141.856	12.347.779	450.349	-	188.579.752
Al 01 de enero de 2024	14.797.906	142.717.133	20.163.252	558.954	1.146	19	14.292.862	-	-	192.531.272

Propiedades de Inversión

Valores originales - Costo de adquisición o valor razonable

Al 01 de enero de 2024	10.117.607
Revalorización	306.885
Al 31 de diciembre de 2024	10.424.492
Baja*	(312.852)
Al 31 de diciembre 2025	10.111.640

Depreciación acumulada

Al 01 de enero de 2024	952.323
Desvalorización	(439.203)
Al 31 de diciembre de 2024	513.120
Al 31 de diciembre 2025	513.120

Importe neto en libros

Al 31 de diciembre 2025	9.598.520
Al 31 de diciembre de 2024	9.911.372
Al 01 de enero de 2024	9.165.284

Detalle bienes inmuebles

Detalle	A Dic 2025	A Dic 2024
AK 72 # 49-29 BOGOTÁ NOVA	-	16.502
APARTAMENTO NIWIS - BOGOTA	906.749	930.000
BODEGA BELMONTE CLL 105	10.035.153	10.232.139
BODEGA LA FLORESTA-CALI	2.398.802	2.460.313
CAF POLICLINICO - CARRERA 19 C # 25-14	1.081.369	1.103.859
EDIFICIO BODEGA AURORA INTERPARK	92.551.038	94.479.185
EDIFICIO CHAPINERO	857.818	879.815
EDIFICIO CR 49 ITAGUI	6.450.139	6.450.139
LOCAL 3 EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL	1.830.648	1.877.591
LOTE INTERPARK-AURORA BOGOTA	12.474.527	12.474.528
TERRENO POLICLINICO CL 19 C 25-14 SUR CASA BOGOTA	819.017	836.141
TERRENO TEUSAQUILLO CR 15	2.023.381	2.023.381
TERRENO TEUSAQUILLO DG 54	1.125.000	1.125.000
PROYECTO ARENAS DEL RIO EN CURSO	-	312.851
Total	132.553.643	135.201.444

- Bienes evaluados con corte a 31 de diciembre del 2024.

19 Pasivos financieros corrientes

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Bancos nacionales	113.396.767	114.466.513
Obligaciones diferentes créditos	222.650	180.333
Total otros pasivos financieros corrientes	113.619.417	114.646.846

Las obligaciones Financieras se tienen con las siguientes entidades financieras:

ENTIDAD FINANCIERA	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
BANCO DAVIVIENDA S A	21.833.149	22.902.896
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	27.540.000	27.540.000
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S A	33.270.518	33.262.392
BANCO DE BOGOTA	18.326.228	18.280.565
BANCOLOMBIA	9.582.720	9.582.720
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	3.028.575	3.028.575
OTRAS ENTIDADES	38.227	49.698
TOTAL PASIVO FINANCIERO CORRIENTE	113.619.417	114.646.846

20 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Proveedores (1)	52.990.139	2.458.657.144
Costos y gastos por pagar	28.406.233	51.374.041
Acreeedores varios	791.829	1.057.865
Acreeedores oficiales	654.112	6.111.814
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	82.842.313	2.517.200.864

(1) Disminución de cuentas corrientes por pagar a proveedores por reconocimiento de pasivos 1116 a cuentas por pagar no corrientes

21 Cuentas por pagar Intercompañías corrientes

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Costos y Gastos Por Pagar	39.097	-
Total cuentas por pagar Intercompañías corrientes	39.097	-

22 Pasivo financiero corriente por derecho de uso

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Costo Inicial	8.438.423	13.809.255
Total Pasivo Financiero corriente por Derecho de uso	8.438.423	13.809.255

23 Beneficios a Empleados

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Retenciones y aportes de nómina	1.692.767	2.893.077
Obligaciones por beneficios a empleados	9.603.042	14.770.192
Total pasivo por Beneficios a empleados	11.295.809	17.663.269

24 Otros pasivos

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Anticipos y avances recibidos	22.028.203	17.565.525
Ingresos recibidos para terceros	25.000	112.291
Depósitos recibidos	35.211	35.211
Diversos	2.468.134	3.748.587
Total otros pasivos	24.556.548	21.461.614

25 Pasivos financieros no corrientes por derechos de uso

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Costo Inicial	12.342.161	31.292.275
Total pasivos financieros no corrientes por derechos de uso	12.342.161	31.292.275

26 Pasivos financieros no corrientes

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Créditos de tesorería	-	79.785.973
Pasivo por reorganización (1)	88.275.415	-
Intereses créditos tesorería	4.884.525	4.884.525
Obligaciones Diferentes Créditos (2)	80.514.594	88.988.762
Otras Obligaciones	1.000.100	1.000.100
Intereses Pasivos Reorganización	14.805.398	-
Total pasivos financieros no corrientes	189.480.032	174.659.360

(1) Corresponde a obligaciones financieras no corrientes con las entidades bancarias: Banco de Occidente, Itaú CorpBanca, Bancolombia, Davivienda y Cooperativa Medica del Valle, las cuales están incluidas en acta de acuerdo de reorganización firmada el día 27 de enero de 2026.

(2) Obligaciones diferentes a créditos corresponde a Leasing vigentes con BANCO DAVIVIENDA, bajo las siguientes condiciones:

Entidad	BANCO DAVIVIENDA
# Obligación	10300010125357-'10300010125043
Fecha de solicitud	28/12/2023
Fecha de finalización	28/12/2030
Valor desembolsado	80.223.650
Condiciones	Interés Mensual + Capital Mensual (Periodo de gracia 24m)
Tasa EA	15,8%
Plazo (días)	2.557

ENTIDAD FINANCIERA	31 de diciembre 2025	31 diciembre 2024
BANCO DAVIVIENDA S A	88.988.762	88.988.762
COOP MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	23.160.286	23.160.286
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	30.797.096	30.797.096
BANCOLOMBIA	228.619	228.619
BANCO DE OCCIDENTE	30.499.770	30.484.497
PROVISION INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS (1)	14.805.399	-
OTRAS ENTIDADES	1.000.100	1.000.100
TOTAL PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	189.480.032	174.659.360

(1) Corresponde a la provisión de intereses por reconocimiento de pasivos Ley 1116.

27 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Socios O Accionistas	-	653.987
Pasivo por reorganización (1)	2.411.238.683	-
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	2.411.238.683	653.987

(1) La variación de este rubro corresponde a la reclasificación de cuentas por pagar corriente a no corriente por pasivo en reorganización.

28 Cuentas por pagar Intercompañías no corriente

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
A Compañías Vinculadas (1)	91.722.412	77.215.691
Total cuentas por pagar Intercompañías no corriente	91.722.412	77.215.691

(1) Préstamos entre las empresas del grupo.

29 Patrimonio Neto

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Capital social	10.000.000	10.000.000
Resultado del ejercicio	(45.859.258)	(70.119.023)
Resultados acumulados	11.555.225	81.674.248
Efectos de Convergencia	66.137.497	66.137.497
Superávit MP Subsidiarias- Asociadas	(34.044.141)	(36.463.836)
Otras reservas	5.000.000	5.000.000
Otro Resultado Integral	16.573.378	16.840.941
Total Patrimonio	29.362.701	73.069.827

Capital social: Al 31 de diciembre de 2025, no se presenta variación en el capital suscrito y pagado

por la compañía.

30 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos provienen de sus principales actividades:

- ✓ Dispensación de medicamentos, insumos médico-quirúrgicos, prótesis, y otras tecnologías en salud a las entidades promotoras de salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud y otras entidades que por su carácter sean afines al objeto social.
- ✓ Venta, distribución, importación de productos químicos, naturales y farmacéuticos de productos hospitalarios, instrumentos y aparatos quirúrgicos y electrónicos y demás productos o elementos relacionados con la industria química y farmacéutica.
- ✓ Gestión del servicio farmacéutico a las entidades que por su carácter sean afines al objeto social.

30.1 Venta de Bienes

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Dispensación de Medicamentos	2.144.137.441	4.220.085.729
Descuentos en Ventas	(34.384.037)	(128.623.922)
Devoluciones en Ventas	(214.983.164)	(74.305.311)
Total Venta de Bienes (a)	1.894.770.240	4.017.156.496

- (a) La disminución en las ventas surge por la dificultad presentada en el recaudo de cartera, lo que impactó de manera negativa la operación de la compañía. Esto ocasiona terminación de contratos con los clientes que presentaban incumplimientos en los pagos.

30.2 Prestación de servicios

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Administración de Droguerías	807.793	3.935.092
Prestación de Servicios	24.637.736	36.608.555
Devoluciones en Ventas	(2.657)	(1.199.100)
Total Prestación de servicios	25.442.872	39.344.547

30.3 Ingresos por Arrendamientos

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Arrendamiento Const y Edificaciones	584.012	337.617
Total Ingresos por arrendamientos	584.012	337.617

31 Costo de Ventas

El costo de Venta de la dispensación de medicamentos está conformado por el precio de adquisición, costos de terminación y los descuentos otorgados. Adicionalmente, se analizó el deterioro con base con a lo estipulado en la NIC 2, de la evaluación del costo entre el costo histórico y el Valor Neto de Realización.

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Dispensación de Medicamentos	1.756.335.559	3.834.288.723
Descuentos Otorgados	(117.768.557)	(348.261.793)
Deterioro VNR	-	319.592
Total Costo de Ventas	1.638.567.002	3.486.346.522

32 Gastos de Administración y Distribución y venta

	31 de diciembre 2025			31 de diciembre 2024		
	Gastos de administración	Gastos de distribución y venta	Totales	Gastos de administración	Gastos de distribución y venta	Totales
Beneficios al personal	66.742.107	86.268.673	153.010.780	92.917.672	125.889.343	218.807.015
Honorarios	2.576.770	173.236	2.750.006	2.462.122	414.683	2.876.805
Impuestos	3.648.325	12.452.484	16.100.809	5.289.641	16.882.164	22.171.805
Arrendamientos	7.619.597	24.031.397	31.650.994	8.596.372	28.240.745	36.837.117
Contribuciones y afiliaciones	2.708.695	-	2.708.695	2.942.726	2.121	2.944.847
Seguros	384.722	260.459	645.181	826.709	522.623	1.349.332
Servicios	17.696.381	58.701.023	76.397.404	25.723.204	90.846.928	116.570.132
Gastos legales	238.615	482.410	721.025	544.728	230.721	775.449
Mantenimiento y reparaciones	1.545.683	895.236	2.440.919	1.791.536	1.910.218	3.701.754
Adecuaciones e instalaciones	238.259	2.132.361	2.370.620	1.053.760	2.323.543	3.377.303
Gastos de viaje	455.364	707.830	1.163.194	851.396	627.127	1.478.523
Depreciaciones	4.186.997	7.108.029	11.295.026	3.920.975	373.153	4.294.128
Depreciaciones - LCP	23	10.244	10.267	7	9.623	9.630
Amortizaciones	5.041.371	1.123.859	6.165.230	3.139.834	5.646.448	8.786.282
Amortizaciones - LCP	9.789	126.595	136.384	7.704	91.128	98.832
Gastos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-
Diversos	3.532.142	7.928.817	11.460.959	14.178.241	6.742.615	20.920.856
Deterioro de Incapacidades	175.099	-	175.099	89.019	-	89.019
Deterioro de Incapacidades - LCP (1)	636	-	636	1.085	-	1.085
Deterioro de Inventario	24.985.910	-	24.985.910	4.569.176	-	4.569.176
Deterioro de Inventarios - LCP (2)	6.280	-	6.280	(317)	-	(317)
Provisión de Glosas	6.091.508	-	6.091.508	13.038.691	-	13.038.691
Deterioro de cartera	13.783.016	-	13.783.016	92.442.546	-	92.442.546
Deterioro de Cartera - LCP (3)	161.359	-	161.359	210.079	-	210.079
Deterioro Depósitos para acciones	15.562.569	-	15.562.569	-	-	-
Total Gastos de Administración y Distribución y venta:	177.391.217	202.402.653	379.793.870	274.596.906	280.753.183	555.350.089

(1) Este gasto correspondiente a la Liquidación de Cuenta en Participación se excluye del

movimiento del deterioro de incapacidades ya que no afecta el saldo final del periodo.

- (2) Este gasto correspondiente a la Liquidación de Cuenta en Participación se excluye del movimiento del deterioro de inventarios ya que no afecta el saldo final del periodo.
- (3) Este gasto correspondiente a la Liquidación de Cuenta en Participación se excluye del movimiento del deterioro de cartera ya que no afecta el saldo final del periodo.

33 Otros Ingresos

	<u>31 de diciembre 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Otras Ventas	74.082	101.875
Recuperaciones	221.434	842.334
Diversos (1)	11.332.164	5.194.388
Recuperación Deterioro de Incapacidades	185.914	62.042
Recuperación Deterioro por Sobrestock	874.716	427.932
Recuperación Deterioro VNR	770.486	626.376
Indemnizaciones	-	72.466
Revalorización PPyE	-	775.909
Total Otros Ingresos	<u>13.458.796</u>	<u>8.103.322</u>

- (1) La mayor variación corresponde a notas créditos por facturas recibidas en audiencia por resolución de objeciones en el proceso de reorganización.

34 Otros Gastos

	<u>31 de diciembre 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Perdida En Venta y Retiro De Bienes	67.438	3.848
Gastos Diversos	1.629.624	6.730.512
Gastos Extraordinarios	2.264.480	2.533.838
Servicios	-	22.075
Perdida de Inventarios	4.512.190	3.487.548
Otros	-	2.767.951
Perdidas en Método de Participación	23.325	-
Total Otros Gastos	<u>8.497.057</u>	<u>15.545.772</u>

35 NIIF 16-Otros ingresos arrendamientos

	<u>31 de diciembre 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Otros ingresos arrendamientos	2.737.156	591.487
Otros ingresos arrendamientos - LCP	26.435	1.099
Total Niif 16- Ingresos arrendamientos	<u>2.763.591</u>	<u>592.586</u>

36 Costos Financieros

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Financieros	-	428.601
Intereses (1)	13.647.175	71.634.287
Intereses pasivo reorganización (1116)	14.805.398	-
Diferencia en Cambio (2)	(14.614.629)	5.302.005
Total Costos financieros	13.837.944	77.364.893

- (1) Corresponde a los costos por intereses corrientes de entidades financieras y otros intereses corrientes.
- (2) La diferencia en cambio en instrumentos corresponde a los ajustes realizados en la medición de las partidas monetarias vigentes en la fecha de medición utilizando la tasa TRM, para el año 2025 se consideró el efecto neto.

37 Gastos bancarios

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Gastos Bancarios	288.936	671.158
Gravamen Mvto Financiero	7.101.995	15.350.590
Total Gastos bancarios	7.390.931	16.021.748

38 NIIF 16- Gastos arrendamientos

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Gasto Reclasificación Canon Arrendamiento	(16.984.598)	(19.728.909)
Gasto Financiero NIIF-16	2.202.459	3.390.000
Total Gastos Arrendamientos Niif 16-otros	(14.782.139)	(16.338.909)
Gasto Depreciación NIIF-16	14.357.005	17.735.498
Gasto Depreciación Niif 16 LCP	(7.995)	22.193
Total Gasto Depreciación NIIF-16	14.349.010	17.757.691
Total Niif 16- Gastos arrendamientos	(433.129)	1.418.782

39 Ingresos Financieros

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Intereses	13.998.519	4.892.898
Total Ingresos financieros	13.998.519	4.892.898

- (1) El aumento corresponde a cobro de intereses por cartera en mora.

40 Gasto por Impuesto corriente

	Al 31 de diciembre:	
	2025	2024
Impuesto corriente		
Vigencia fiscal	-	12.822.940
Vigencias fiscales anteriores (1)	9.797.049	-
Total de impuesto corriente	9.797.049	12.822.940

(1) El valor de **\$9.797.049** corresponde a la **constitución de un mayor gasto por impuesto de renta**, en relación con la **provisión del año gravable 2024**.

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrán efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009. En 2022, el gobierno nacional expidió la Ley 2277 del 13 de diciembre, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2022	35%
2023	35%
2024	35%
2025	35%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

El impuesto a las ganancias se reconoce en cada una de las operaciones, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

Explicación de la conciliación contable y fiscal del impuesto de renta y complementarios.

La siguiente es una conciliación de la utilidad contable y utilidad fiscal para el impuesto de renta y complementarios

	Al 31 de diciembre:	
	2025	2024
Resultado antes de impuestos	(96.635.645)	(81.620.340)
(+) Costos y gastos no deducibles	80.885.192	151.102.412
(-) Ingreso contable y no fiscal	60.587.026	32.845.101
Renta (pérdida) líquida	(76.337.479)	36.636.971
Renta líquida gravable	-	36.636.971
Pérdida líquida gravable	(76.337.479)	-
Impuesto corriente estimado	-	12.822.940
Gasto Impuesto de Renta Provisionado	-	12.822.940

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 con efecto en el resultado fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre:	
	2025	2024
Impuesto diferido		
Vigencia fiscal	60.573.436	24.324.257
Vigencias Anteriores	41.206.396	16.882.139
Total impuesto diferido	101.779.832	41.206.396

41 Tasas aplicables

41.1 Tasas mínimas de tributación

Mediante Ley de Reforma tributaria año 2022, el Gobierno Nacional incorporó a la legislación tributaria colombiana la tasa mínima de tributación, norma que hace parte del artículo 240 del Estatuto tributario.

De acuerdo con lo señalado en esta disposición, esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

Impuesto neto de renta	-
= Impuesto depurado (ID)	-
Resultado antes de impuestos	(96.635.645)
+ Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	7.037.095
Utilidad depurada (UD)	(89.598.550)
Tasa de tributación depurada (ID / UD)	0%
Impuesto a adicionar (IA)	-

Lo que significa que la compañía no deberá adicionar puntos adicionales al impuesto corriente por la vigencia 2025.

La base de presunción sobre la que se liquida la renta presuntiva para el año gravable 2025 y siguientes es del 0%.

El impuesto corriente a partir del periodo gravable 2017 es calculado partiendo de la información contable preparada bajo los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Las normas fiscales aplicables a las vigencias 2022 y 2023, fueron las establecidas por la Ley 2010 de 2019 y la Ley 2277 de 2022, así

como por sus Decretos Reglamentarios y las demás normas vigentes establecidas en el Estatuto Tributario.

Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 15%.

El impuesto de renta es determinado por el mayor valor entre la renta líquida gravable calculada por el sistema ordinario y la renta presuntiva determinada al cero por ciento (0%) en el año gravable 2025.

Impactos fiscales por cambios normativos

El Gobierno Nacional emitió el 16 de diciembre del año 2022 la Ley 2277 (Ley para la igualdad y justicia social) con el fin de otorgar continuidad a muchos aspectos en materia tributaria que fueron suscitados en la Ley anterior e introducir algunos cambios al sistema tributario que serán aplicables a partir del 1° de enero del año 2023:

- a) La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%) a partir del año gravable 2022.
- b) Se establece como regla general la deducción en el impuesto de renta del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados durante el año o periodo gravable, que tengan relación de causalidad, mas no es posible la deducción de impuestos como: de renta, patrimonio y normalización tributaria.
- c) Se elimina la posibilidad de tomar el Impuesto de Industria y Comercio – como descuento al 50% contra el Impuesto sobre la Renta. En ese sentido, solo quedaría vigente la posibilidad de tomarlo como una deducción en un 100%.
- d) La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumentaría al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales no residentes. (Art. 313 del E.T.- Art. 32 de la L. 2277 de 2022)
- e) No estarán sujetos a retención en la fuente por impuesto de renta, los pagos o abonos en cuenta realizados a personas naturales no responsables de IVA por actividades ordinarias provenientes de transferencias en o a través de proveedores de servicios de pago, agregadores, entidades adquirentes o pagadoras.
- f) Las personas naturales independientes podrán aplicar la renta exenta de trabajo, sin necesidad de cumplir el requisito de tener vinculados menos de dos trabajadores por un término inferior a 90 días. Adicionalmente, según el Art. 7 de la Ley 2277 de 2022, la suma de las rentas exentas y deducciones no puede superar el 40% del ingreso neto con un límite de 1.340 UVT anuales. El contribuyente podrá deducir 72 UVT por dependiente hasta un máximo de 4 dependientes.

- g) Aquellas declaraciones presentadas sin pago producirán efectos legales, cuando el valor dejado de pagar no supere 10 UVT y se cancele dentro del año siguiente al vencimiento para declarar. Se establece transitoriedad para el pago de declaraciones ineficaces hasta 30/06/2023. (Art. 58-1 del E.T.- Art. 78 de la L. 2277 de 2022)
- h) Se considerarían beneficios fiscales concurrentes, no solo las deducciones y los descuentos tributarios, sino además, las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa impositiva en el impuesto sobre la renta.
- i) Se eliminan del ámbito de aplicación los proyectos desarrollados en los municipios que tengan altos índices de pobreza de acuerdo con los parámetros definidos por el Gobierno nacional, los que carezcan, total o parcialmente, de una infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios, aquellos que estén localizados en las zonas no interconectadas y las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) (Art 26 de la L. 2277 de 2022)
- j) Se adicionaría una disposición de acuerdo con la cual los pagos de los clientes a las plataformas de pago y de éstas a los comercios, constituyen una sola operación que debe ser gravada una sola vez con GMF (Adiciona el Art. 871 del E.T. -el Art. 83 de la L. 2277 de 2022). Respecto a la exención para cuentas que no excedan de 350 UVT, se incluyen precisiones en relación con los sujetos sobre los cuales recae la obligación de establecer un sistema de información para la verificación, control y retención del GMF y se precisa que la exención únicamente aplicará cuando entre en funcionamiento el sistema de información, pero se conceden 2 años para su implementación. (Adiciona el Art. 881-1 del E.T. -el Art. 65 de la L. 2277 de 2022)

42 Transacciones con partes relacionadas:

Operación Conjunta en el que Participa la Compañía

La Compañía mantiene una participación:

Operación conjunta	Participación en las operaciones conjuntas		Actividad
	2025	2024	
IPS-ALTA COMPLEJIDAD	5%	5%	Complementar
Convenio de Dispensación Hospitalaria	0%	95%	Complementar
Convenio CSF	10%	10%	Complementar
Convenio OLI	10%	10%	Complementar
UT COMPENSAR OFI	50%	50%	Complementar
UT-Audifarma Medex	5%	5%	Complementar
Doce de Doce	0%	0%	Complementar

Términos y Condiciones de las Transacciones con Partes Relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o

pagar con partes relacionadas.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del 2025 -2024, la Compañía hace una evaluación al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Remuneraciones al personal clave de la gerencia

<u>CONCEPTO</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios	593.787	511.727
Prestaciones Sociales	253.456	189.982
Total	847.243	701.709

43 Otros Pasivos Contingentes

En la fecha de medición, la Compañía presenta pasivos contingentes por valor de \$6.871.359, los cuales corresponden a procesos en etapa de investigación, estimada de acuerdo con el análisis del área jurídica de la organización.

CONCEPTO	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
INVESTIGACIONES	1.359.069	818.310
LABORAL	3.714.634	3.495.847
IMPUESTOS	474.603	474.603
APORTES A PENSION (Decreto 558 de 2020)	1.323.053	1.323.053
TOTAL PASIVO CONTINGENTE	6.871.359	6.111.813

Dentro del rubro pasivo contingentes, se incluyó el gasto por pensión no pagada, el gobierno emitió el Decreto 558 de 2020, con el cual les permitió a las empresas disminuir opcionalmente sus aportes al sistema general de pensiones desde 16% a 3% durante abril y mayo, para generar un alivio en el flujo de caja de los empleadores ante la crisis económica que causó la pandemia, la Corte Constitucional declaró inexecutable la norma porque la disminución del porcentaje de cotización desmejoraba los derechos sociales de los trabajadores con una expectativa de pensión superior a un salario mínimo y ordenó el reintegro de los pagos que se dejaron de efectuar. Se dejó en cuentas por pagar el valor correspondiente al menor valor cancelado en los meses de abril y mayo.

44 Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo Financiero

Se han establecido políticas de gestión de riesgos de la Compañía para identificar y analizar los riesgos que enfrenta, establecer límites y controles de riesgo adecuados y vigilar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de gestión de riesgos son revisados de acuerdo con las condiciones del mercado y los cambios en la actividad de la Compañía.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos en el desarrollo de su actividad y en el uso de los instrumentos financieros:

44.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado comprende el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio

44.2 Riesgo de Precios:

La Compañía mitiga el riesgo de precios, mediante los ajustes o negociaciones con los proveedores, el riesgo de precios afectaría el margen de la operación, sin embargo, no se generaría pérdida por este tipo de riesgo.

44.3 Riesgo de Tasas de Interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

La Compañía gestiona el riesgo de tasas de interés por medio de una cartera equilibrada de créditos y préstamos a tasa fija y variable. La política de la Compañía se basa en el mantenimiento de entre el 96% de tasa variable y el 4% de sus préstamos a tasas de interés fija.

44.4 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente por los cupos créditos asignados a los clientes de la Compañía, por los depósitos bancarios y las inversiones temporales.

Para gestionar el riesgo de incumplimiento de los clientes, la Compañía evalúa periódicamente la fiabilidad financiera de los clientes, y establece los límites de venta para cada cliente y concentración de la cartera; Adicionalmente, la Compañía cuenta con pólizas de cobertura para incumplimiento créditos.

La Compañía realiza sus depósitos e inversiones temporales en varias de las más importantes entidades a nivel nacional con suficiente solidez y respaldo, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, la Compañía monitorea los niveles de concentración para mitigar los riesgos asociados.

Riesgos Ley 1116 de 2006

En atención a la admisión de Audifarma S.A en el proceso de reorganización consagrado en la ley 1116 de 2006 bajo radicado 2024-INS-3384 el 12 de diciembre del 2024, se identifican los siguientes riesgos de los que puede ser objeto la compañía y las acciones internas realizadas para mitigar los mismos, así:

- **Afectaciones de negociaciones en curso y futuras:** Dada la incertidumbre que representa para los diferentes proveedores el inicio y curso del proceso de reorganización para el pago de sus acreencias y el desconocimiento de las disposiciones del mismo, se pueden presentar situaciones tales como la terminación unilateral de contratos existentes o cierre de prestación de servicios. No obstante, se ha mantenido un canal de comunicación abierto con los diferentes proveedores a través del correo electrónico reorganizacion@audifarma.com.co y se ha dado publicidad a los efectos y alcance de las acciones tomadas a través del blog dispuesto en la página de Audifarma S.A, para demostrar total transparencia y responsabilidad en el manejo de la información del proceso.
- **Incurrimiento en sanciones:** Entendiendo que cualquier acto celebrado o ejecutado en contravención a lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006, dará lugar a la aplicación de sanciones para los administradores, deudor y acreedores, se ha dispuesto de un trabajo interdisciplinario entre las áreas para identificar los actos administrativos y financieros que requieren autorización del juez del concurso y evitar la incursión en sanciones.
- **Posibilidad de Liquidación de la Sociedad:** Si la compañía no consigue el cumplimiento de las disposiciones del acuerdo de reorganización, o no logra llegar a uno, el proceso puede terminar en liquidación obligatoria. Por lo cual, Audifarma S.A se encuentra trabajando en un arduo proceso de conciliación de los estados de cuenta con los diferentes acreedores de manera anticipada al traslado del proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto y presentación de objeciones, en aras de cumplir con los términos dispuestos en la normativa antes señalada para la pronta gestión de las mismas y conseguir la aprobación por parte del juez del concurso del inventario valorado, la calificación y graduación de créditos, así como los derechos de voto, para que se fije el plazo para la presentación del acuerdo. Seguidamente, con el trabajo previo realizado y al contar con claridad de las acreencias existentes, se busca permitir la generación de un acuerdo de reorganización que responda a las necesidades de la compañía y las finalidades del proceso dispuestas en la Ley 1116 de 2006, así conseguir la aprobación del mismo con el voto favorable de un número plural de acreedores que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los votos.

44.5 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez a largo plazo: es el riesgo de que la compañía se encuentre en dificultades de cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros a su vencimiento. El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias, préstamos bancarios, obligaciones negociables, acciones preferenciales, arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción a compra. El índice de endeudamiento se encuentra en el 98%, razón por la cual la compañía ingresa en proceso de reorganización Ley 1116.

44.6 Gestión de Capital

El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre del 2025 -2024, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

45 Negocio en marcha

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de sus accionistas. La Compañía evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Considerando que la compañía presenta riesgo de insolvencia al incumplir con el indicador del decreto 1378, inicia proceso de reorganización ante la Superintendencia de Sociedades con el propósito de lograr la estabilidad financiera que requiere, para no presentar deterioro patrimonial y dar cumplimiento al indicador.

La entidad fue admitida el 12 de diciembre de 2024 en un proceso de reorganización empresarial bajo la Ley 1116 de 2006., establece mecanismos para la recuperación y conservación de empresas en dificultades financieras con el fin de garantizar su viabilidad y la protección del crédito. La Compañía monitorea continuamente su situación financiera en línea con las disposiciones de esta ley, con el propósito de mitigar riesgos y asegurar la continuidad del negocio.

46 Reclasificaciones

Algunas cifras fueron reclasificadas para efectos de presentación:

46.1 Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes: Para el año 2025 Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes se registra en la línea Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, y para el 2024 se reveló como Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes. Por lo cual se muestra a continuación el efecto de este cambio:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes (Clientes)- Nota 10.2	-	180.649.621
Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes (Deterioro de Cartera)- Nota 10.2		(175.752.121)
Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes (Clientes) - Nota 11	1.656.873.812	-
Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes (Deterioro de Cartera)- Nota 11	(271.977.180)	-

46.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corriente: Para el año 2025 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (Impuestos por pagar) se registra en la línea Pasivos por Impuestos Corrientes, y para el 2024 se reveló como Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (Impuestos por pagar). Por lo cual se muestra a continuación el efecto de este cambio:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (Impuestos por pagar) - Nota 18	-	(8.779.109)
Pasivos por impuestos corrientes - Nota 10	7.076.755	8.779.109

46.3 Otros Gastos: Para el año 2025 Otros Gastos se registra en la línea de Gastos de Administración y Gastos de distribución y venta, y para el 2024 se reveló como Otros Gastos. Por lo cual se muestra a continuación el efecto de este cambio:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros Gastos - Nota 31	-	(184.837)
Gastos de Administración - Nota 32	202.402.653	16.028
Gastos de Distribución y venta - Nota 32	177.391.217	168.809

46.4 Propiedades de Inversión: Para el año 2025 Propiedades de Inversión se registra en la línea de Propiedad y Equipo, y para el 2024 se reveló como Propiedad y Equipo. Por lo cual se muestra a continuación el efecto de este cambio:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propiedades de Inversión - Nota 16	-	(525.548)
Propiedad y Equipo - Nota 18	177.717.873	525.548

47 Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La compañía no presenta ningún hecho posterior que altere el resultado de los estados financieros al 31 de diciembre 2025.

En las fechas 23, 26 y 27 de enero se realizó audiencia de confirmación de acuerdo con la Superintendencia de Sociedades y los acreedores, con el fin de desarrollar el cumplimiento de obligaciones, gastos administrativos y control de legalidad. Dando finalización el 27 de enero de 2026 a las 3:04 pm donde se resuelve la aceptación y confirmación del acuerdo de reorganización de la sociedad Audifarma S.A en los términos presentados.

Este hecho posterior no generó ningún tipo de ajuste contable que afecté la presentación de estos estados financieros.